
Conferencia de Desarme

3 de junio de 2010

Español

Acta definitiva de la 1181ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 3 de junio de 2010, a las 15.15 horas

Presidente: Sr. Alex Van Meeuwen.....(Bélgica)

El Presidente (*habla en francés*): Declaro abierta la 1181ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Al comenzar esta sesión, permítaseme aprovechar la oportunidad para despedir a nuestros colegas que dejaron la Conferencia en el lapso entre los períodos de sesiones, el Embajador Portales de Chile, el Embajador Garzón de Colombia y el Embajador Ri de la República Popular Democrática de Corea. En la parte inicial de esta sesión plenaria oficial, tengo el honor, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, de presentar a nuestros dos distinguidos invitados de hoy, la Sra. Gottemoeller, Secretaria de Estado adjunta de los Estados Unidos de América, y el Embajador Antonov de la Federación de Rusia.

Como ustedes bien saben, nuestros dos invitados fueron los principales negociadores del nuevo Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (START), celebrado en abril pasado entre los dos países. En primer lugar, deseo felicitarlos por este importante logro en la esfera del desarme y darles la palabra, ya que generosamente se han ofrecido a proporcionarnos una amplia información sobre el Tratado y a responder luego a las preguntas de las delegaciones. Tienen ustedes la palabra.

(Continúa en inglés)

Daré primero la palabra, ya que también sobre esto hay acuerdo, al Embajador Antonov de la Federación de Rusia.

Sr. Antonov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, colegas, es para mí un gran honor estar hoy con ustedes en esta sala de la Conferencia de Desarme, especialmente porque pasé más de cuatro años y medio trabajando en la Conferencia y nunca imaginé que algún día estaría aquí dirigiéndome a ustedes, distinguidos colegas, desde este lado del podio.

Me complace mucho que el Embajador Nazarkin esté con nosotros hoy. Fue el iniciador y principal negociador del anterior Tratado, que nosotros y nuestros colegas estadounidenses utilizamos como base para el nuevo Tratado: tomamos muchos elementos del anterior Tratado, ese tratado excepcional. Así que desearía —y creo que Rose también lo hará— dar la bienvenida al Embajador Nazarkin y desearle todo lo mejor.

Evidentemente, no puedo iniciar mi intervención sin dar las gracias directamente a todos los colegas con quienes trabajamos en Nueva York durante todo un mes para producir el resultado que necesitábamos. Estamos muy complacidos de que, tras una interrupción de diez años, la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (la Conferencia de Examen del TNP) haya aprobado un documento final que expone en detalle las medidas concretas que debe adoptar la comunidad internacional en la esfera del desarme nuclear, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear. Me alegra mucho —y estoy seguro de que a mi colega Rose Gottemoeller también le alegra— que en su Documento final la Conferencia de Examen haya aprobado y acogido con satisfacción el acuerdo ruso-estadounidense sobre desarme nuclear.

Quisiera ahora, si me lo permiten, abordar el tema de la breve exposición informativa que mi colega, la Sra. Gottemoeller, y yo les presentaremos hoy.

El 8 de abril de 2010, en Praga, el Presidente Dmitry Anatolevich Medvedev de la Federación de Rusia y el Presidente Barack Obama de los Estados Unidos de América firmaron un Tratado entre los dos países sobre medidas para ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas. Este acontecimiento histórico fue la culminación de un año de intensas negociaciones en las que tuve el honor de encabezar la delegación rusa, y en las que el equipo negociador estadounidense estuvo dirigido por mi colega, la Secretaria de Estado adjunta Rose Gottemoeller. Deseo aprovechar esta oportunidad para darle una vez más las gracias a usted, Rose, por su paciencia, su enfoque

constructivo y por el altísimo nivel de profesionalidad de que hicieron gala usted y su equipo durante este maratón. Sin esas cualidades, nunca habríamos logrado un resultado tan impresionante en tan poco tiempo.

El nuevo Tratado no se escribió en una página en blanco. Su preparación aprovechó plenamente los 15 años de experiencia adquirida en la aplicación del Tratado START. El Tratado de 1991 desempeñó un papel histórico en cuanto a garantizar la paz, la estabilidad estratégica y la seguridad mundiales. Sirvió de base para la creación de un ambiente cualitativamente nuevo de confianza, apertura y previsibilidad en el proceso de reducción de las armas estratégicas ofensivas que se refleja ahora en el nuevo Tratado.

Al igual que la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, Belarús, Kazajstán y Ucrania eran también partes en el Tratado START original, cuyo papel histórico no habría sido completo sin los importantes esfuerzos para ponerlo en práctica hechos por Minsk, Astana y Kyiv. La decisión responsable adoptada por Belarús, Kazajstán y Ucrania en favor de una retirada acordada de las armas nucleares de sus territorios y su adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) como Estados no poseedores de armas nucleares han reforzado su seguridad y tuvieron una influencia positiva sobre la estabilidad estratégica, en general.

Desde luego, muchos aspectos del antiguo Tratado START que estaban vinculados a esa época y a la diferente relación que existía entonces entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos requerían una revisión radical y tenían que adaptarse a la realidad contemporánea. Tratamos de mantener todo lo valioso, todo lo que realmente funcionaba en el Tratado anterior. El Presidente Medvedev supervisó personalmente el avance de las negociaciones y con frecuencia intervino directamente en las decisiones sobre las cuestiones más complejas, en particular durante sus reuniones y conversaciones telefónicas regulares con el Presidente Obama. En total, estuvieron en contacto unas 15 veces.

Uno de los principios fundamentales del nuevo Tratado es el de la seguridad indivisible de las partes en condiciones de igualdad. El Tratado está estructurado sobre una base de estricta paridad. Establece que cada parte deberá reducir y limitar sus armas estratégicas ofensivas de modo que, a partir del séptimo año de la entrada en vigor del Tratado, el número total de armas no sobrepase 700 misiles balísticos intercontinentales, misiles balísticos lanzados desde submarinos y bombarderos pesados desplegados, 1.550 ojivas nucleares desplegadas y 800 lanzadores de misiles balísticos intercontinentales, lanzadores de misiles balísticos lanzados desde submarinos y bombarderos pesados, desplegados y no desplegados. Este nivel fija dentro del marco jurídico del Tratado los lanzadores y bombarderos pesados desplegados y no desplegados. Esto permitirá limitar el llamado potencial de despliegue repentino de las partes —es decir, la posibilidad de una rápida acumulación del número de ojivas nucleares desplegadas en situaciones de crisis— y crea un incentivo adicional para la eliminación o transformación de las armas nucleares estratégicas sujetas a reducción.

Las partes acordaron reducir el número total de ojivas nucleares en una tercera parte y el nivel de sistemas vectores estratégicos en más de la mitad. Les recuerdo que en el marco del Tratado START había 1.600 ojivas nucleares y no había límite alguno para los sistemas vectores. Desde un principio, los Presidentes de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos establecieron que el objeto del nuevo tratado serían las armas ofensivas estratégicas.

Desearía señalar que nuestros dos países están examinando los sistemas de defensa antimisiles en un formato diferente. Sin embargo, el Tratado toma nota de la relación entre las fuerzas nucleares estratégicas y los misiles antibalísticos y de la creciente importancia de esta interrelación en el proceso de reducción de las armas estratégicas ofensivas. Nuestra

posición se basa únicamente en el hecho de que las armas estratégicas ofensivas se reducirán hasta un nivel que permita a cada una de las partes garantizar su propia seguridad.

En el ámbito de aplicación del Tratado se incluyen todos los sistemas estratégicos existentes —tanto los que están en uso como los que han sido retirados de su estado operacional—, así como toda fuerza nuclear estratégica con equipamiento no nuclear que pueda producirse. Está previsto que los submarinos nucleares y los bombarderos pesados transformados para llevar armas convencionales serán objeto de verificación para garantizar que hayan dejado de estar en capacidad de transportar armas nucleares. Si los misiles balísticos intercontinentales y los misiles balísticos lanzados desde submarinos están equipados con ojivas convencionales, es decir, no nucleares, quedarán incluidos en el límite propuesto en el Tratado para las ojivas y sus sistemas vectores.

El Tratado establece un mecanismo de verificación eficaz que se adapta a las realidades modernas. Con el fin de garantizar una verificación efectiva, se da a cada arma nuclear estratégica su propio identificador exclusivo —como la placa de matrícula de un vehículo— que contiene letras y cifras. Los identificadores permitirán rastrear los misiles o bombarderos pesados durante todo su ciclo de vida, desde la producción hasta la eliminación o transformación.

En contraste con el anterior Tratado START, ninguno de los límites del nuevo instrumento requiere para su verificación el uso de información telemétrica. Sin embargo, a fin de impulsar el fomento de la confianza y la transparencia, se ha previsto un intercambio de información telemétrica sobre un número determinado de lanzadores de misiles balísticos intercontinentales y misiles balísticos lanzados desde submarinos.

El Tratado prohíbe el emplazamiento de armas ofensivas estratégicas fuera del territorio nacional de las partes.

Actualmente está en marcha el proceso de creación de un órgano especial, el Comité Consultivo Bilateral, para examinar y tratar las dificultades que puedan surgir durante la aplicación del Tratado.

El paquete completo del acuerdo consta del propio Tratado, el Protocolo, con las declaraciones convenidas y las unilaterales, y los anexos técnicos. Esto da alrededor de 300 páginas. El Tratado es un documento equilibrado, gracias a un equilibrio de intereses mutuamente aceptable. Su celebración constituye una victoria para las relaciones bilaterales estratégicas y para la estabilidad y la seguridad internacionales en su conjunto. Creemos firmemente que la firma del Tratado contribuirá a fortalecer el régimen de no proliferación nuclear y a ampliar el proceso de desarme nuclear, entre otras formas, convirtiéndolo en un proceso multilateral.

Y ahora desearía pedir a mi distinguida colega, la Sra. Rose Gottemoeller, que diga algunas palabras adicionales sobre la sustancia del Tratado y que, tal vez, proporcione más detalles sobre cualquier cuestión que, en su opinión, deba destacarse.

Sra. Gottemoeller (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Muchas gracias y, si se me permite, desearía avanzar a la siguiente diapositiva, por favor. El Embajador Antonov ya se ha referido a esto, pero podrán ustedes reflexionar al respecto mientras comienzo mis comentarios, y muchas gracias por permitirme dirigirme a ustedes hoy. Quiero dar las gracias al Presidente y al Secretario General de la Conferencia por la oportunidad que me brindan de hablar ante ustedes hoy y de informar sobre nuestra exitosa negociación del nuevo Tratado de reducción de armas estratégicas (el nuevo Tratado START).

Se me ha recordado que hoy hace justo un año estaba yo en esta sala dirigiéndome a una sesión plenaria de esta organización. Sentada en esta hermosa sala, siento como si en

realidad hubieran transcurrido más bien diez años desde que estuve aquí por última vez; pero, sin embargo, ha sido un año sumamente intenso, atareado y productivo.

También desearía expresar mi agradecimiento y reconocimiento al Embajador Nazarkin. Las bases establecidas por el Tratado START fueron muy importantes desde el punto de vista conceptual y también, en cierto sentido, desde el punto de vista ético, para la labor que emprendíamos en la negociación del nuevo Tratado START. También trabajé en estrecha colaboración con su homólogo, el Embajador Linton Brooks, en los preparativos para las negociaciones en Washington. Así pues, mi agradecimiento y mi reconocimiento por su contribución.

Debo decir que, después de las numerosas, numerosísimas, horas que pasamos juntos en la mesa de negociaciones aquí en Ginebra el Embajador Antonov y sus colegas rusos y yo, considero una gran oportunidad el poder dirigirme a ustedes para hablar sobre los resultados de nuestro trabajo. También puedo decir que no estamos menos agradecidos por la paciencia y la voluntad general de la Federación de Rusia para trabajar arduamente durante los 12 meses que necesitamos para concluir estas negociaciones. Por cierto, comenzamos las negociaciones en Roma el 24 de abril de 2009 y el 24 de abril de 2010 se puso el último punto al Tratado un poco más arriba de donde nos encontramos, en la Misión de los Estados Unidos en Ginebra. Así pues, se necesitaron exactamente 12 meses para negociar nuestro Tratado.

A mediados de marzo, los Estados Unidos de América presentaron el paquete de ratificación del Tratado al Senado de los Estados Unidos para su asesoramiento y aprobación, y sé que la semana pasada la Federación de Rusia presentó su paquete de ratificación del Tratado a la Duma del Estado y al Consejo de la Asamblea Federal de la Federación.

Pero este Tratado no se limita a Washington y Moscú. Conciérne a toda la comunidad mundial, y por eso estamos reunidos aquí hoy. Como ustedes saben, los Estados Unidos y la Federación de Rusia controlan más del 90% del arsenal nuclear del mundo, y entendemos que el mundo espera de nosotros liderazgo en cuanto a garantizar la seguridad de los materiales nucleares a nivel mundial y prevenir la proliferación de las armas nucleares.

Aunque no están directamente relacionados con el nuevo Tratado START, los datos sobre las existencias de armas nucleares publicados recientemente por los Estados Unidos ponen de manifiesto hasta qué punto ha reducido el país el número de ojivas nucleares en sus existencias, que disminuyeron del máximo de 31.255 alcanzado en 1967 a 5.113, en septiembre de 2009.

Aumentar la transparencia de las existencias de armas nucleares mundiales es importante para los esfuerzos de no proliferación y para continuar con las reducciones de relevo después de la ratificación y entrada en vigor del nuevo Tratado START. El nuevo Tratado sienta las bases para la participación de otras potencias nucleares en el cumplimiento de los objetivos del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y para la ampliación de las oportunidades para mejorar la estabilidad estratégica.

Como decimos en el preámbulo del Tratado, consideramos que este proporciona un nuevo impulso al proceso gradual de reducción y limitación de las armas nucleares con miras a ampliar este proceso en el futuro hacia un enfoque multilateral. También trataremos de incluir en las reducciones futuras las armas no estratégicas y no desplegadas. Esas medidas verdaderamente llevarán el control de las armas nucleares a una nueva era.

Desearía complementar la presentación del Embajador Antonov abordando la cuestión de cómo este Tratado nos lleva más allá del punto en que nos encontrábamos con el Tratado START y con el Tratado sobre reducciones de las armas estratégicas ofensivas

(Tratado de Moscú). Pero primero debo señalar que nuestra labor sobre este Tratado partió de las bases sólidas sentadas no solo por el Tratado START y el Tratado de Moscú, sino también por el Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio y, por supuesto, por el TNP y su régimen de acompañamiento. Nuestros numerosos años de experiencia conjunta en la aplicación de esos tratados sirvieron de principios rectores de la negociación de este nuevo Tratado y, sin duda, muchos países representados en esta sala participan en la aplicación de todos esos tratados, en particular el TNP.

Pero también desearía poner de relieve el papel especial que desempeñaron Ucrania, Kazajistán y Belarús en la aplicación del Tratado START. Su papel fue fundamental, y en el preámbulo del nuevo Tratado START se reconoce que fue esencial no solo para el progreso del régimen de no proliferación, sino también para la reducción de las armas nucleares en general.

Desearía ahora hacer algunas comparaciones entre el nuevo Tratado START y el Tratado de Moscú y el propio Tratado START.

El nuevo Tratado establece para las fuerzas nucleares de los Estados Unidos y la Federación de Rusia límites que están significativamente por debajo de los niveles establecidos por los Tratados START y de Moscú. Cabe señalar que lo que se contabiliza en cada tratado es diferente. Mientras que el Tratado START se basaba principalmente en las normas de atribución para el recuento de ojivas y sistemas vectores, en el nuevo Tratado START hemos procurado contabilizar las armas estratégicas ofensivas teniendo en cuenta el número de ojivas efectivamente transportadas en los sistemas vectores.

La única excepción a esta regla se aplica a los bombarderos pesados con capacidad nuclear. En lugar de contabilizar cero ojivas para estos bombarderos pesados, a fin de reflejar el hecho de que en las condiciones del día a día no están cargados con armas nucleares, las partes acordaron una regla de atribución de una ojiva nuclear por cada bombardero pesado con capacidad nuclear.

El nuevo Tratado limitará las ojivas nucleares estratégicas desplegadas a 1.550 para cada una de las partes, lo que representa aproximadamente un 30% por debajo del máximo de 2.200 ojivas permitido por el Tratado de Moscú. El nuevo Tratado también tiene un límite de 700 misiles balísticos intercontinentales no desplegados, misiles balísticos lanzados desde submarinos desplegados y bombarderos pesados con capacidad nuclear. Este límite está más de un 50% por debajo del límite de 1.600 sistemas vectores estratégicos desplegados establecido en el Tratado START de 1991. Además, habrá otro límite aparte, de 800, establecido para el número total de lanzadores de misiles balísticos intercontinentales, lanzadores de misiles balísticos lanzados desde submarinos y bombarderos pesados, desplegados y no desplegados.

El Embajador Antonov les ha hablado acerca del régimen de verificación del nuevo Tratado START; quisiera ahora proseguir, estableciendo una comparación. El Tratado START tenía un régimen para verificar sus numerosas y diversas obligaciones y prohibiciones mediante medidas que incluían 12 tipos diferentes de inspecciones *in situ*, intercambios de datos, notificaciones regulares y medidas de cooperación e intercambio de información telemétrica. En el marco del Tratado START se necesitaban todas estas medidas para verificar los parámetros técnicos de los misiles específicamente relacionados con las obligaciones y exigencias del Tratado.

El Tratado de Moscú no tiene un régimen de verificación propio. Para que cada parte se haga una idea de las fuerzas estratégicas de la otra parte, debe basarse en el régimen de verificación del Tratado START. Esa es una de las razones por las que, a nuestro juicio, es tan importante que sigamos adelante ahora con la ratificación y la entrada en vigor del nuevo Tratado START. El Tratado de Moscú sigue en vigor, pero desde que el Tratado START dejó de estar vigente, el 4 de diciembre de 2009, no existe ningún régimen de

verificación convenido entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia. Hay, por supuesto, un régimen de verificación muy real que se ha convenido en el marco del nuevo Tratado, y que incluye inspecciones *in situ*, intercambios continuos de datos sobre los sistemas de armas e instalaciones, notificaciones y actualizaciones de datos regulares, y la exigencia de asignar un identificador alfanumérico exclusivo a cada misil balístico intercontinental, a cada misil balístico lanzado desde submarino y a cada bombardero pesado.

Desearía señalar que, de hecho, hay algunas innovaciones importantes en el régimen de verificación del nuevo Tratado START. Con arreglo al Tratado START, los identificadores únicos se aplicaban a los misiles balísticos intercontinentales móviles, pero en virtud de este nuevo Tratado tendremos identificadores exclusivos para cada uno de los misiles balísticos intercontinentales, misiles balísticos lanzados desde submarinos y bombarderos pesados. Para promover la apertura y la transparencia, las partes también llevarán a cabo un intercambio anual de información telemétrica relativa a hasta cinco lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales o de misiles balísticos lanzados desde submarinos que elegirá la parte que haya realizado los lanzamientos.

Desearía referirme durante un momento al espíritu en que se llevaron a cabo estas negociaciones, espíritu que puede acertadamente calificarse como de respeto mutuo. Gracias a este espíritu, nuestras reuniones fueron profesionales y productivas; como al Embajador Antonov le gusta decir, el trabajo es el trabajo.

En mi opinión, no fue accidental que concluyéramos este Tratado rápidamente. El nuevo Tratado START refleja la determinación de nuestros dos Gobiernos de iniciar una nueva era en nuestras relaciones de seguridad, una era de mayor apertura y cooperación. El nuevo Tratado START mejorará la seguridad internacional reduciendo y limitando las fuerzas nucleares estratégicas de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia, promoviendo la seguridad estratégica al garantizar la transparencia y la previsibilidad en lo que respecta a las fuerzas nucleares estratégicas de los Estados Unidos y la Federación de Rusia y fomentando nuestros objetivos colectivos de no proliferación nuclear. Mientras existan las armas nucleares, los Estados Unidos mantendrán un arsenal seguro y eficaz para disuadir a cualquier adversario y garantizar la defensa de nuestros aliados. Pero con este nuevo Tratado estamos preparando el terreno para mayores reducciones de armas en el futuro.

El nuevo Tratado START prosigue un razonamiento comenzado cerca del final de la guerra fría, que reconoce la necesidad de eliminar la paralizadora amenaza de la guerra nuclear mediante la reducción y, en última instancia, eliminación de las armas nucleares.

Desearía concluir con las palabras utilizadas por el Presidente Barack Obama tras la firma del nuevo Tratado, que describió como "un hito importante para la seguridad y la no proliferación nucleares y para las relaciones ruso-estadounidenses", y con las del Presidente Dmitry Medvedev, que lo definió de manera muy sencilla: "un avance con el que todos ganan".

En mi opinión, este nuevo Tratado es un avance con el que todos ganan, pero no solo para los Estados Unidos y para la Federación de Rusia, sino también para todos los países representados en esta sala. Y para toda la comunidad mundial es también un avance con el que todos ganan.

El Presidente (*habla en francés*): Gracias, en primer lugar por su presentación y también por su propuesta de reunirse con las delegaciones.

(*Continúa en inglés*)

Daré ahora la palabra a quienes deseen hacer preguntas o formular observaciones. Tiene la palabra el distinguido representante de Alemania.

Sr. Hoffmann (Alemania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, desearía dar las gracias a nuestros dos invitados por el esfuerzo que han hecho de venir a Ginebra para presentar estas exposiciones tan informativas.

Alemania acoge con gran satisfacción la celebración del nuevo Tratado START, en primer lugar, porque pondrá de nuevo en marcha, por decirlo así, el control de las armas nucleares, tras una década de haber estado en punto muerto. También tengo que expresar un elogio: se hizo en el momento perfecto. De alguna manera, ustedes se las arreglaron para terminar su trabajo justo antes de la Conferencia de Examen del TNP en Nueva York, lo que, diría yo, ciertamente no dejó de tener su impacto. Me parece que la atmósfera positiva que prevaleció en la Conferencia de Examen tuvo que ver también con el hecho de que el ambiente era positivo, y a ello, sin duda alguna, contribuyeron ustedes de manera considerable, como también lo hicieron con respecto al Documento final, lo que, desde luego, es más importante que las contribuciones atmosféricas. Tengo que decir que me parece muy loable que hayan logrado concluir este Tratado en un año, cuando, en el pasado, se necesitaron ocho o nueve años para concluir un tratado de ese tipo. Y eso nos da esperanzas para el futuro. Si lograron hacer eso en un solo año, entonces, por supuesto, cabe esperar que también logren hacer más en el futuro, cuando llegue el momento oportuno, para acercarnos cada vez más a un mundo sin armas nucleares, un objetivo que acabamos de celebrar en Nueva York.

Ahora bien, el documento de la Conferencia de Examen del TNP se propone tratar todos los tipos de armas nucleares en los esfuerzos futuros de desarme y control de armamentos, y esto es algo que acogemos con mucha satisfacción, en gran medida porque, como ustedes saben, el Gobierno alemán tiene un interés particular en tratar la cuestión de las armas nucleares tácticas, y sin duda alguna contribuiremos a promover este objetivo. Sentí reconocimiento al escuchar a la Secretaria de Estado adjunta Gottemoeller mencionar también este tema en su presentación.

También desearía, si se me permite, hacerle una pregunta a usted, señora Secretaria de Estado adjunta Gottemoeller, en relación con el nuevo Tratado START, también con miras a tratar de aclarar lo que cabe esperar en el futuro por lo que se refiere a las próximas reducciones. ¿Podría usted darnos una indicación de cuántas ojivas y cuántos sistemas vectores destruirán ustedes efectivamente como resultado de los nuevos límites? Lo pregunto porque el punto de referencia en todas estas presentaciones es siempre el START I, o el Tratado de Moscú, pero no estoy muy seguro de que los límites que se fijaron entonces correspondieran a las existencias efectivas, y me interesaría mucho saber, y supongo que a los demás también, qué tipo de impacto material tendrán las nuevas limitaciones en cuanto a la destrucción efectiva, en comparación con las existencias actuales.

El Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el distinguido representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, desearía darle las gracias por haber convocado esta reunión para la exposición tan informativa dada por los dos excelentes negociadores de los Estados Unidos y la Federación de Rusia.

Indonesia también acoge con satisfacción la firma del nuevo Tratado START, aunque nos gustaría que se produjese una reducción de las ojivas nucleares mayor de la que prevé el Tratado en la actualidad. Creemos que es una de las medidas más importantes que deben adoptarse.

A este respecto, tengo dos preguntas. La primera es: además de la vigilancia o la transparencia, ¿han previsto ustedes la etapa más difícil, es decir, la aplicación, y qué tipo

de seguimiento se realizará? Y en segundo lugar: ¿cómo encaja el nuevo Tratado START en el contexto de los esfuerzos por establecer un mundo libre de armas nucleares?

Sra. Gottemoeller (Estados Unidos de América): Muchas gracias por estas preguntas. Voy a tratar de dar una respuesta inicial, lo que quizá pueda sentar las bases para una exposición más detallada de mi colega, el Embajador Antonov.

De hecho, desearía empezar con la excelente pregunta del representante de Indonesia sobre el punto en que se sitúa el nuevo Tratado START en el proceso hacia un mundo libre de armas nucleares, hacia un desarme nuclear completo, porque eso me permitirá luego tratar la cuestión planteada por el Embajador de Alemania en relación con la eliminación y destrucción efectivas de las armas en virtud del presente Tratado. Así trataré esas dos cuestiones.

El nuevo Tratado START se ha considerado, desde su inicio mismo, como un tratado de transición o un puente entre el Tratado START que, como todos entendíamos, quedaría sin vigencia a finales de 2009, y negociaciones más profundas en materia de reducción que conducirían a un mundo libre de armas nucleares. Por ello el Presidente Obama, en su intervención en Praga en abril de 2009, al referirse al nuevo Tratado START —o el "relevo", como lo llamamos nosotros durante el proceso de negociación en sí— lo denominó claramente un tratado puente o de transición. Así que, creo que es precisamente en ese sentido en que, como tal, va a establecer una base de referencia muy firme para nuevas reducciones. Volveré a este punto dentro de un momento. Pero también proporcionará la previsibilidad muy real que necesitamos para llegar a niveles más bajos, y esa previsibilidad es inherente al régimen de verificación que se establecerá en virtud del presente Tratado una vez entre en vigor. Por lo tanto, la previsibilidad y la confianza mutua son, sin lugar a dudas, factores muy necesarios para continuar las reducciones y llegar a niveles más bajos.

Al avanzar en esa dirección, vamos a enfrentar, de hecho, tareas mucho más difíciles en el ámbito de la reducción de las armas nucleares. El Embajador de Alemania me preguntó cuántas ojivas y cuántos vectores serán eliminados en virtud de este Tratado. Al igual que los tratados de reducción de armas del pasado, comenzando por el Tratado sobre la limitación de las armas estratégicas de 1972, este Tratado no insta a la eliminación efectiva de las ojivas. Los sistemas que deben eliminarse son los vectores: los misiles balísticos intercontinentales, los misiles balísticos lanzados desde submarinos y los bombarderos. La razón de ello es que estos sistemas son los que siempre han podido verse con los medios técnicos nacionales. Son fáciles de observar, y es relativamente fácil verificar su eliminación. Las etapas futuras de la reducción de las armas nucleares —y esto es lo que es tan importante en los llamamientos hechos por el Presidente Obama para que se avance hacia la eliminación de las armas en los tratados futuros y hacia la reducción de las ojivas nucleares no desplegadas— entrañarán una labor de verificación mucho más difícil y complicada. Por lo tanto, las ojivas que se retiren de los vectores nucleares en virtud del presente Tratado entrarán en una cola de eliminación. En muchos casos, algunas de ellas serán almacenadas. Pero esto no forma parte del régimen general convenido en el Tratado, y ese proceso no será objeto de inspección o verificación.

En cuanto a los vectores que deberán ser destruidos en virtud del presente Tratado, hay, diría yo, dos categorías generales. La primera categoría general corresponde a lo que durante la negociación del Tratado llamamos "sistemas fantasma". Se trata de sistemas contemplados en el Tratado START y en el Tratado de Moscú que dejaron de estar desplegados y, posteriormente, debido a la forma en que se elaboraron en esos tratados, no tuvieron en realidad que ser eliminados. Así que hay varios centenares de sistemas fantasmas, en particular plataformas para bombarderos, que serán eliminados en virtud del presente Tratado. Además, habrá un centenar, tal vez un poco más, de vectores que se eliminarán en el marco del propio Tratado a fin de mantenernos por debajo de los límites

establecidos para los lanzadores desplegados y no desplegados. Actualmente está en marcha el proceso para determinar esas cifras; quiero hacer hincapié en que todavía deben hacerse algunos análisis a ese respecto, porque ambos países tienen siete años para llevar a cabo las reducciones que exige el Tratado. Este tendrá una duración total de diez años y, dentro de ese período de diez años, disponemos de siete años para decidir exactamente cómo se eliminarán los diversos vectores (los misiles y los bombarderos). Así pues, tenemos cierto tiempo para definir exactamente cómo vamos a hacerlo. Yo diría que habrá varios centenares de vectores que serán eliminados por ambas partes.

Sr. Antonov (Federación de Rusia): Para responder a los distinguidos Embajadores de Indonesia y Alemania, trataré de profundizar la exposición de la Sra. Rose Gottemoeller y de responder de manera más exhaustiva a las preguntas, en particular las del Embajador de Alemania, y luego, por supuesto, trataré de responder a su pregunta más candente sobre las armas nucleares tácticas, que ha formulado tanto fuera de esta sala como hoy aquí.

En respuesta a la pregunta formulada por el Embajador de Alemania sobre si podemos decir qué dirección va a tomar ahora nuestra labor, diría que Rose y yo estamos trabajando con nuestros parlamentos para lograr la ratificación inmediata del Tratado. No ocultaré el hecho de que estamos observando muy cuidadosamente el desarrollo del proceso: la parte estadounidense dirige su atención hacia la Federación de Rusia y nosotros estamos pendientes de cómo van las cosas en los Estados Unidos. Ustedes saben que tuvimos una experiencia desafortunada tras la firma del Tratado START II, que fue de hecho ratificado por la Federación de Rusia hace diez años, pero no por los Estados Unidos, por lo que nunca entró en vigor. Así que cuando hablamos hoy sobre nuestros planes para el futuro, la tarea más importante, a mi modo de ver, tanto para los Estados Unidos de América como para la Federación de Rusia, es garantizar la ratificación satisfactoria del Tratado por nuestros dos parlamentos.

Es una tarea muy difícil, y creo que Rose puede decirles cómo van las cosas en el Senado y cuáles son las perspectivas de ratificación allí. Yo puedo decirles que hace una semana presentamos un paquete de documentos a la Duma del Estado; han comenzado las audiencias privadas y se están haciendo muchas preguntas, preguntas importantes y complicadas. Es un debate muy exigente y difícil el que tenemos ante nosotros en la Duma del Estado (se ha invitado allí a todo el equipo de negociación ruso para que explique las cuestiones más importantes que examinamos durante las negociaciones). Hay algo muy interesante que cabe señalar aquí: al comparar Rose y yo las cuestiones que interesan a los senadores y las que interesan a los diputados de la Duma del Estado, comprobamos que parecen ser las mismas. Así que voy a repetir las, y si Rose lo considera necesario, añadirá otras a la lista.

En primer lugar, evidentemente, a nuestros diputados en la Duma de la Federación de Rusia no les complace que el Tratado no establezca límite alguno al desarrollo del sistema estadounidense de proyectiles antibalísticos. Algunos de ellos consideran esto un fracaso del equipo de negociación ruso. Pero desearía decir, en mi propia defensa desde luego, y también en defensa de mis colegas, que las conversaciones se centraron esencialmente en la reducción de las armas estratégicas ofensivas. Eso fue lo que nuestros Presidentes acordaron el 1º de abril de 2009. Nosotros llevamos a cabo nuestras negociaciones sobre la base de las instrucciones presidenciales.

Otro de los problemas, que suscitó gran preocupación entre los diputados de la Duma y, si he entendido correctamente, también entre los senadores, fue el de las fuerzas nucleares estratégicas en una configuración no nuclear.

El tercer motivo de preocupación para nuestros representantes se refleja en las numerosas preguntas serias y complejas que han estado formulando acerca de la cooperación prevista para el intercambio de información telemétrica.

Y, por último, pues no quiero fatigarlos, simplemente mencionaría la cuestión de la verificación, que se está examinando muy de cerca tanto en el Senado de los Estados Unidos como en la Federación de Rusia.

Al decir esto, no estoy limitándome a enumerar los problemas que tenemos que tratar, también quiero señalar que nosotros, y en particular el equipo de negociación ruso, creemos, a pesar de todo, que tenemos buenas posibilidades de conseguir suficientes votos en la Duma del Estado y en el Consejo de la Federación para la ratificación del Tratado, y confiamos mucho en que el proceso de ratificación se lleve a cabo de manera paralela, al mismo tiempo, como convinieron nuestros Presidentes. Es muy importante que los senadores estadounidenses y los diputados rusos mantengan estrechos contactos entre sí, realicen las consultas necesarias y se esfuercen por lograr una mejor comprensión de la esencia de los acuerdos ruso-estadounidenses.

Así que, dicho todo esto, deseo transmitirles que, como resultado de las negociaciones ruso-estadounidenses, de repente se ha hecho evidente que hay varias cuestiones en el ámbito de la seguridad estratégica y el desarme nuclear que requieren un diálogo futuro entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia. Son las cuestiones que he mencionado. Y, por lo tanto, volviendo a la pregunta formulada por el distinguido Embajador de Alemania sobre hacia dónde nos dirigimos, es precisamente sobre estas cuestiones que tenemos que hablar más. Yo añadiría otro problema que tenemos hoy, una cuestión que nosotros en la parte rusa tomamos muy en serio: el desequilibrio en materia de armas convencionales. Tengo muchas esperanzas de que celebremos un debate serio sobre esta cuestión en Europa en un futuro próximo, y creo que las negociaciones comenzarán, literalmente, en los próximos días, pues las condiciones necesarias están dadas. Así que esa es otra respuesta a la pregunta sobre hacia dónde vamos. Pero ello de ninguna manera significa que no vayamos a seguir negociando los temas del desarme nuclear con los Estados Unidos y otras Potencias nucleares.

Desearía responder ahora al distinguido Embajador de Alemania en términos un poco más generales sobre el tema de las armas nucleares tácticas. Nuestras negociaciones durante el proceso de examen del TNP no tuvieron mucho éxito, y me complace mucho que haya planteado usted la cuestión hoy aquí. Voy a tratar de darle una respuesta. No debería tomarme más de tres o cuatro minutos, pero creo que la cuestión es de interés también para otros, y no solo para otros Estados en general, sino también, concretamente, para los países en desarrollo que en la Conferencia de Examen plantearon la cuestión de las reducciones futuras en todos los tipos de armas nucleares.

¿Por qué abordé este problema con tanta cautela durante el proceso de examen del TNP? Porque hasta ahora no existe una definición clara al respecto. De hecho, tuve una conversación similar ayer en el contexto de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Ayer hubo una propuesta en la OTAN para iniciar las negociaciones sobre las armas nucleares de corto alcance. No está en absoluto claro lo que son, pero todo el mundo suponía que eran algo no estratégico. Así que examinamos con atención las políticas de defensa de los diferentes Estados, y nos percatamos de que para las diversas políticas y doctrinas se utilizan nombres diferentes, como, por ejemplo, táctica, preestratégica o subestratégica. Así que nos tuvimos que hacer una pregunta: ¿de qué estamos hablando?

Puedo darles otro ejemplo para ayudarles a entender el problema. El nuevo Tratado START ruso-estadounidense considera que los misiles nucleares de aire a superficie y las bombas nucleares son armas estratégicas. Sin embargo, en muchos casos, estos sistemas pueden utilizarse como armas tácticas.

¿Qué es lo que sugiero entonces? ¿De qué estoy hablando? Tal vez ha llegado el momento en que los "cinco nucleares" se sienten a discutir: ¿Qué es exactamente un arma nuclear? ¿Qué es un sistema preestratégico? Porque todas las definiciones que tenemos hoy

fueron convenidas en el contexto del diálogo ruso-estadounidense y son válidas exclusivamente en el contexto de uno u otro acuerdo específico.

Pero la primera condición previa para un debate serio sobre esta cuestión —y quiero señalar una vez más que debe ser un debate serio— es, por supuesto, una decisión de los Estados europeos miembros de la OTAN sobre la eliminación de las armas nucleares que están en su territorio. Hablo de los Estados no poseedores de armas nucleares. Diría además que la Federación de Rusia considera que las instalaciones militares existentes en Estados no poseedores de armas nucleares que puedan ser utilizadas para armas nucleares deben ser destruidas. La Federación de Rusia considera que debemos rechazar el concepto de gestión conjunta de las armas nucleares o de "compartir armas nucleares", como también se lo conoce. Este concepto, además, ha sido debatido ampliamente en el contexto de nuestro proceso de examen, y estamos dispuestos a seguir discutiendo todos estos temas.

Señalo sinceramente que me sorprendió que, durante el proceso de examen, algunos países insistieran en que se celebraran negociaciones sobre los sistemas no estratégicos, cuando, por otra parte, esos mismos países (los países no poseedores de armas nucleares) decían que estaban a favor de mantener las armas nucleares en su territorio y en contra de la destrucción y eliminación de las instalaciones nucleares militares. En este sentido, quiero decir que estamos siguiendo muy de cerca el desarrollo de los debates sobre esta cuestión en la OTAN. Estamos observando muy atentamente la cuestión y confiamos en que se resuelva positivamente este problema en el marco de la OTAN.

Pero eso no es todo. También quiero decir que cuando hablemos de estos temas no debemos olvidar, por supuesto, como he dicho antes, el desequilibrio existente en materia de armas convencionales.

Al mismo tiempo, quiero asegurarles que estamos dispuestos a celebrar conversaciones sobre el tema, por ejemplo en el marco de un debate sobre medidas posibles de transparencia y fomento de la confianza y, posteriormente, sobre el desarrollo de propuestas concretas para la reducción y limitación de las armas nucleares.

Todo lo que quiero decir puede resumirse de la siguiente manera: son muchos los problemas que debemos resolver juntos. No es posible hoy sacar algún problema pequeño del contexto general y decir: resolvamos este. Quiero recordar a mis distinguidos colegas —y ustedes son muy conscientes de ello sin que yo se lo diga— que cuando en la Conferencia de Examen aceptamos el programa de desarme nuclear, hicimos hincapié en la necesidad de que se aplicara en condiciones de mayor seguridad —fue la delegación brasileña la que hizo la propuesta— y en el principio muy importante de la seguridad sin menoscabo para todos. El desarme no existe en un vacío. El desarme —y estamos firmemente convencidos de ello— debe llevar a una mayor seguridad para todos los Estados.

La Federación de Rusia tomó la decisión de elaborar un nuevo tratado con los Estados Unidos de América porque se dio cuenta de que la situación había cambiado, en primer lugar desde el punto de vista de sus relaciones con los Estados Unidos, lo que nos permitía avanzar en la senda de una reducción radical de las armas nucleares. Les daré solo una cifra. Antes, en el marco del antiguo Tratado, podíamos tener 1.600 vectores. Ahora hemos llegado a un acuerdo sobre las reducciones, y dentro de siete años tendremos 700 vectores. La cifra más importante, como señaló Rose Gottemoeller, es que no podemos tener más de 800 vectores desplegados y no desplegados. En términos sencillos, especialmente para aquellos de ustedes que no trabajen en este ámbito, yo diría que esto significa que todos los submarinos, bombarderos pesados y silos que no estén utilizándose en este momento tendrán que ser destruidos, eliminados, y que tendremos que llegar a esas cifras en el plazo de siete años. La cifra de 800 es muy ambiciosa, y vamos a necesitar muchos miles de millones para lograrla. Y deseo decirles, aunque estoy seguro de que ya lo

saben, que el desarme —en todo caso para nosotros y estoy seguro de que también para mis colegas de los Estados Unidos de América— costará mucho más de lo que cuestan los armamentos. Pero hemos adoptado la decisión, nuestros Presidentes han aprobado esta decisión política, y vamos a cumplir nuestras obligaciones en virtud del Tratado.

Sra. Gottemoeller (Estados Unidos de América): La observación final de mi colega, el Embajador Antonov, me recordó que en realidad no había contestado una pregunta formulada por el Embajador de Indonesia, sobre cuál será la tarea más difícil en la aplicación del nuevo Tratado.

Estoy de acuerdo en que el proceso de eliminación puede ser extremadamente oneroso, y una de las razones es la existencia de los llamados sistemas fantasma (el Embajador Antonov mencionó, por ejemplo, los silos que ya no contienen misiles) que quedaron pendientes en la aplicación del Tratado START. En virtud de ese Tratado debían eliminarse, pero siguen desplegados porque cuesta dinero eliminarlos. Así que ahora habrá que eliminarlos. Pero para ser sinceros, y en respuesta directa a su pregunta, yo diría que la aplicación de este Tratado es un camino ya muy recorrido. Gracias a la aplicación del Tratado START, ya sabemos cómo eliminar estos sistemas, cómo verificar mutuamente el proceso y cómo tener confianza mutua en el proceso. Así que estoy bastante segura de que, una vez que este Tratado entre en vigor, lo aplicaremos sin mucho contratiempo. Probablemente habrá algunos baches en el camino. Nosotros, en nuestro caso, tendremos que convencer a nuestro Congreso de que asigne los recursos para la eliminación, y así sucesivamente. Pero el camino hacia la plena aplicación del Tratado estará bastante despejado. Las tareas más complicadas son las que he mencionado en relación con el futuro, y en ese sentido estoy de acuerdo con mi colega, el Embajador Antonov. Tenemos que reflexionar acerca de la próxima etapa de las reducciones ulteriores: ¿cómo vamos a enfrentar la verificación de la eliminación de los sistemas no desplegados, como las ojivas guardadas en instalaciones de almacenamiento? Se trata de tareas técnicas muy complicadas y, en algunos casos, se requerirá mucho trabajo para desarrollar los medios, los métodos y los procedimientos, así como las tecnologías, que se necesitan para llevarlas a cabo. Sin embargo, no cabe duda de que estamos resueltos a emprenderlas.

La segunda cosa que quería decir con respecto a la aplicación de los tratados futuros tiene que ver con las armas nucleares no estratégicas. A este respecto, desearía destacar los procesos que están llevándose a cabo dentro de la OTAN. Justo ayer estuvimos en Bruselas para presentar una exposición informativa al Consejo de la Asociación Euroatlántica de la OTAN. Creo que es importante tener en cuenta que la OTAN tiene sus propios procesos en marcha, y entre ellos figura el proceso de examen de los conceptos estratégicos aplicados en el marco de la OTAN. Entendemos que, al pasar a las etapas futuras que entrañen la cuestión de las armas nucleares no estratégicas en la propia Europa, será muy, muy, importante proceder en coordinación con la OTAN en su labor de examen y ulterior desarrollo de sus propios conceptos estratégicos.

Así pues, solo quería decir que, para los futuros tratados, creo que será una nueva situación, como ya dijo el propio Presidente Obama cuando señaló que estábamos entrando en una era completamente nueva en el proceso de reducción de las armas estratégicas y nucleares.

Es esta la idea que quiero que les quede en cuanto a la aplicación del Tratado actualmente en proceso de ratificación. Tengo mucha confianza en que podremos lograrla sin demasiada dificultad.

El Presidente: Gracias. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Suecia.

Sr. Hellgren (Suecia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, y gracias a los dos honorables invitados, a quienes hacemos llegar nuestras sinceras felicitaciones y

reconocimiento, fundamentalmente por el Tratado, por supuesto, pero también por haber dedicado tiempo a informarnos sobre este importante tema.

Cuando pedí la palabra, quería hacer varias preguntas, pero en realidad ustedes han respondido a muchas de ellas en sus últimas observaciones. En reacción a la explicación detallada del Embajador Antonov sobre la cuestión de las armas nucleares no estratégicas, solo quiero agregar, desde la perspectiva de un Estado no poseedor de armas nucleares, que nunca hemos estado realmente convencidos de la necesidad de dividir las armas nucleares en diferentes categorías sobre la base de su alcance o de su poder explosivo. Seguimos convencidos de que, en el mundo actual, cualquier uso de un arma nuclear tendría consecuencias estratégicas y abrigamos la esperanza de que esas clasificaciones de las armas nucleares en diferentes categorías, propias de la guerra fría, sean abandonadas en las próximas fases.

En cuanto al nuevo Tratado START, estamos totalmente de acuerdo en que el paso más importante e inmediato es apoyar el proceso en todas las formas que estén a nuestro alcance, ya que no participamos directamente en su ratificación o entrada en vigor. Ese es el objetivo inmediato, y todos debemos celebrar su logro cuando ello ocurra. En el mediano plazo, ustedes dos han dicho que las próximas fases probablemente serán aún más difíciles que el proceso de un año que han concluido ustedes recientemente. Observo que han dicho que se trata de un tratado de transición, que esta tendrá una duración de diez años y que las próximas fases de este proceso se llevarán a cabo en algún momento en un marco más multilateral. Esto es algo muy positivo, y creo que, puesto que, como ustedes indicaron, las próximas fases van a ser más complicadas, mientras más temprano pueda comenzar este proceso mejor será.

Resultaría negligente de mi parte no preguntarles si ven ustedes un posible papel para la Conferencia de Desarme en las fases que han de venir y para la aplicación en el mediano plazo de nuestra labor en pro de la eliminación de las armas nucleares.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el distinguido representante de la República Árabe Siria.

Sr. Khabbaz Hamoui (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Desearía dar la bienvenida a la Embajadora Gottemoeller y al Embajador Antonov y darles las gracias por sus excelentes declaraciones. Mi país, al igual que los demás países, celebra este Tratado, a pesar de que el tratado que se concertó no refleja plenamente lo que soñábamos y esperábamos, a saber, la eliminación definitiva y completa de las armas nucleares. El Tratado es, de todas maneras, un excelente paso que nos da una gran esperanza para el futuro.

Mi pregunta a nuestros dos invitados puede parecer muy simple. Desearía preguntar si, durante estos debates, han pensado ustedes cómo eliminar esa gran cantidad de ojivas, bombarderos y submarinos nucleares. Mi pregunta no se refiere a los costos, puesto que ya el Embajador Antonov abordó la cuestión, sino a la protección del medio ambiente, la salud y la seguridad. ¿Trabjará sola cada una de las partes en la consecución de ese fin, o lo harán de consuno en aras de ese propósito?

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Irlanda.

Sr. O'Shea (Irlanda) (*habla en inglés*): Señor Presidente, agradezco a nuestros dos distinguidos invitados que hayan venido a hablar con nosotros. Es un placer tenerlos aquí entre nosotros en Ginebra después de nuestro trabajo en Nueva York.

En primer lugar, desearía aprovechar el hecho de que intervengo después de mi colega sueco para suscribir sus comentarios acerca de considerar que las armas nucleares

constituyen una sola categoría y apoyar la eliminación en última instancia de todo tipo de armas nucleares.

Desearía hacer una pregunta a la señora Secretaria de Estado adjunta Gottemoeller con respecto a una cuestión a la que se refirió en su presentación, cuando dijo que, debido a que el nuevo Tratado START se basaba en las disposiciones de verificación del Tratado START, que ya no está en vigor, no hay actualmente ningún sistema de verificación en vigor acordado entre las partes. ¿Podría usted, señora Secretaria de Estado adjunta Gottemoeller, decirnos si se ha establecido algún procedimiento de verificación voluntaria o temporal en espera de la ratificación del nuevo Tratado START? En caso negativo, ¿estamos en una situación en que no se aplica en absoluto ninguna medida de verificación?

El Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Sr. Antonov (Federación de Rusia): Muchas gracias por sus muy interesantes preguntas. Entiendo las preocupaciones de los numerosos Estados que a través de sus representantes han intervenido hoy, así como las de los demás, sobre la necesidad de un rápido proceso de desarme nuclear, cuyo objetivo final no sea solo crear las condiciones para un mundo libre de armas nucleares, sino también liberar por completo al planeta de ese tipo de armas de destrucción masiva. Desearía recordarles que en marzo del año pasado, el Presidente Dmitry Medvedev de la Federación de Rusia expresó sus felicitaciones a los participantes en la Conferencia y expresó la disposición de nuestro país —de hecho, no solo su disposición, sino también su intención— de continuar con una política dirigida a la eliminación total de las armas nucleares. Por consiguiente, quiero asegurar a mis colegas de Suecia e Irlanda que no hay excepciones, y que la parte rusa no está tratando de eliminar solo una parte de su arsenal nuclear, conservando otra parte para alguna ocasión especial. Deseo confirmarles y asegurarles que en nuestras conversaciones con los Estados Unidos de América, en los debates celebrados entre los "cinco nucleares", en el contexto multilateral del proceso de examen del TNP y aquí en la Conferencia, hablamos hoy de la eliminación de todo tipo y forma de armas nucleares, de modo que nuestro mundo pueda quedar libre de ese tipo de armas de destrucción masiva.

Ahora bien, si se me permite volver a la cuestión planteada por el distinguido Embajador de la República Árabe Siria, entiendo su observación y, de todos modos, agradezco su evaluación de los resultados que pudimos alcanzar con nuestros distinguidos colegas estadounidenses. No obstante, deseo hacer hincapié en nuestra posición: la Federación de Rusia está en contra de establecer proyectos ilusorios para el futuro; estamos a favor de realizar actividades que sean concretas, claras y comprensibles. Estamos firmemente decididos a lograr la eliminación gradual y continua de todos los tipos de armas nucleares. En la actualidad hemos llegado a un acuerdo con los Estados Unidos sobre algunas reducciones importantes, y tendremos dificultades presupuestarias considerables en el cumplimiento de nuestras obligaciones en virtud del Tratado. Sin embargo, le aseguro que se han hecho todos los cálculos, que se encontrarán los recursos adicionales y que cumpliremos todas nuestras obligaciones. Tiene usted toda la razón cuando habla de la importancia del medio ambiente y la seguridad. Puedo decirle que todos estos temas serán discutidos muy en serio y se encontrarán soluciones al respecto cuando se vayan a destruir las armas. Como ha dicho mi colega al referirse tanto a los bombarderos pesados como a los submarinos nucleares: "hay fantasmas". Estas cuestiones son objeto de la mayor atención, no solo de nuestras autoridades centrales, sino de las regiones, las ciudades, las provincias y los territorios donde la destrucción se está llevando a cabo. De hecho, cuando se estaba aplicando el anterior Tratado, tuvimos un programa de cooperación muy satisfactorio y eficaz, y estamos agradecidos a los Estados Unidos por su ayuda, como lo estamos a los demás Estados que nos ayudaron a cumplir nuestras obligaciones. En esta etapa podemos decir sin reservas que lo haremos todo nosotros mismos. Tenemos la capacidad, podemos cumplir nuestras obligaciones internacionales en materia de reducción

de armas estratégicas ofensivas de forma independiente y, como ya he dicho hoy, lo vamos a hacer.

El presente Tratado no es el último de su especie. Como ya he dicho, lo que necesitamos ahora es tiempo para entender en detalle qué tipo de tratado hemos firmado, qué tipo de acuerdos hemos logrado. He dicho que tenemos que ratificar el Tratado, tenemos que comenzar a aplicarlo y, por último, determinar si tiene defectos, si hay algún problema en el texto o en la esencia del Tratado. Todos estos temas serán discutidos en la Comisión Consultiva Bilateral, que comenzará su labor muy pronto. Y sin duda es hora de reunirnos con los Estados Unidos de América para determinar el objeto del próximo tratado e iniciar nuevas negociaciones.

Desearía llamar su atención sobre una disposición del nuevo Tratado. En concreto, establece que el Tratado estará en vigor durante diez años, pero que si convenimos con nuestros colegas estadounidenses un nuevo tratado, nuevas reducciones, entonces el nuevo tratado, naturalmente, sustituirá el actual. De hecho, con la firma de este Tratado, el Tratado de Moscú dejó de tener efecto, lo que significa que la sustancia del acuerdo —los nuevos acuerdos rusos— abarcan todas las cuestiones del Tratado de Moscú, que, por cierto, podría haber sido prorrogado si no hubiéramos tenido el nuevo Tratado.

Hubo una pregunta muy interesante sobre el papel de la Conferencia de Desarme. Quiero ser muy prudente en lo que digo. Hablé de esto abiertamente y en público durante el proceso de examen. Tengo un gran respeto por mis colegas que trabajan en la Conferencia de Desarme. Conozco a la mayoría de los embajadores, que son personas sumamente calificadas, profesionales y distinguidas, y son más bien ellos los que tienen algo que enseñarme, no yo el que pueda asesorarlos en cuanto al camino a seguir. Pero me parece que desde la Conferencia de Examen del TNP no es necesario inventar nada. Se expresó allí un apoyo unánime a la decisión sobre la necesidad de comenzar los trabajos de la Conferencia de Desarme, de iniciar conversaciones sobre la prohibición de la producción de material fisible apto para la fabricación de armas. Estoy seguro de que la atmósfera positiva que prevaleció en la Conferencia de Examen se mantendrá en la Conferencia de Desarme, y estoy firmemente convencido de que pronto adoptaremos la decisión acertada y correcta de comenzar a trabajar sobre todos los aspectos del programa de trabajo de la Conferencia, en el entendimiento de que se iniciarán negociaciones sobre el tema del que todo el mundo está hablando en este momento, es decir, un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF).

Sra. Gottemoeller (Estados Unidos de América): Responderé rápidamente a dos preguntas muy prácticas, yo diría pragmáticas, que se hicieron, y luego volveré a la cuestión planteada sobre el papel de este prestigioso órgano.

En primer lugar, quiero referirme a la pregunta del representante de Irlanda con respecto a qué medidas se están aplicando actualmente. Efectivamente, en la actualidad no hay en vigor un régimen de verificación convenida entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, al quedar sin vigor el START, el 4 de diciembre. Sin embargo, un aspecto muy importante del nuevo Tratado es que, a partir de su firma, deben aplicarse de forma provisional determinadas medidas. En consecuencia, hemos comenzado a aplicar algunas disposiciones del Tratado que son muy importantes para ayudarnos a entender lo que está pasando en relación con las fuerzas estratégicas; esto es particularmente cierto en el caso de las notificaciones. Estamos notificándonos recíprocamente algunas actividades a través de nuestros respectivos centros de reducción del riesgo nuclear. Entiendo por mis colegas en Washington que en virtud del presente acuerdo acabamos de recibir la primera notificación de la parte rusa sobre la aplicación provisional de determinadas medidas del Tratado.

Así que se están adoptando algunas medidas importantes, pero hay otras que solo se pueden adoptar cuando entre en vigor el nuevo Tratado. Por ejemplo, las inspecciones *in situ* requieren ciertas garantías jurídicas de ambos países. No podemos tener nuestros inspectores sobre el terreno en la Federación de Rusia sin ciertas prerrogativas e inmunidades, y no cabe duda de que los rusos piensan lo mismo sobre el hecho de tener a sus inspectores en territorio de los Estados Unidos. Este tipo de prerrogativas e inmunidades se desprenden del régimen jurídico del Tratado una vez que entre en vigor. Esa es una de las razones por las que estamos trabajando arduamente para que sea ratificado de manera prioritaria: para que pueda entrar en vigor lo antes posible.

Me pareció que la pregunta formulada por el distinguido representante de Siria fue, efectivamente, muy pertinente. El Embajador Antonov ya la ha respondido en gran medida, refiriéndose a la estrecha colaboración observada entre el G-8 en los últimos años en relación con la eliminación de los sistemas que, con arreglo al Programa de cooperación para reducir las amenazas, contemplado en el Tratado START, fueron sacados de su estado operacional (los misiles balísticos intercontinentales, los misiles balísticos lanzados desde submarinos, los propios submarinos y los bombarderos, entre otros). Este Programa ha tenido mucho éxito en los últimos años, y creo que nos ha dejado algunas enseñanzas importantes precisamente sobre las cuestiones que ha planteado usted en relación con la cuidadosa consideración de los aspectos ambientales al avanzar en los procedimientos de eliminación y con la importancia de una cooperación muy estrecha para evitar cualquier problema de seguridad que pueda presentarse en un proceso de eliminación, como la venta posterior de los elementos sometidos a control. Creo que en los últimos años nuestra labor de cooperación en materia de eliminación ha aumentado la conciencia de todos acerca de la necesidad de tener muy en cuenta las cuestiones ambientales y de seguridad que usted ha planteado.

Volviendo a la cuestión general del papel de este organismo en otras iniciativas en ese sentido, yo diría que, en mi opinión, el margen de maniobra de esta organización es muy amplio e incluye la agenda del desarme, y acogemos con agrado la participación de este organismo en actividades futuras muy importantes que se presentarán a medida que avancemos. Coincido con las observaciones formuladas por el Embajador Antonov cuando se refirió a la importancia de examinar, en el corto plazo, la cesación de la producción del material fisible y de comenzar las negociaciones en ese sentido. Pero hay otras esferas importantes. Creo que los temas de la agenda se entienden bien, y los Estados Unidos de América están, sin duda alguna, dispuestos a participar en debates sobre todos los aspectos de los temas de la agenda de esta organización.

Mencioné antes el hecho de haber estado en esta hermosa sala hace un año y haberme referido al tipo de impulso que tendríamos al encaminarnos hacia la Conferencia de Examen del TNP. Ahora, cuando acabamos de salir de la Conferencia de Examen del TNP, veo una vez más que tenemos un impulso reforzado. Creo que es algo muy positivo contar con este tipo de consenso en la comunidad internacional, y espero que todos podamos beneficiarnos de él.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre de la Conferencia y en el mío propio deseo darles las gracias, Sra. Gottemoeller y Sr. Antonov, por su presencia entre nosotros esta tarde. Deseo agradecerles también la nota positiva que han aportado en esta sala y que debería ser fuente de inspiración para todos nosotros.

Suspenderé ahora la sesión durante cinco minutos a fin de acompañar a nuestros invitados hasta la salida de la sala del Consejo.

Se suspende la sesión a las 16.35 horas y se reanuda a las 16.40 horas.

El Presidente: Se reanuda la sesión plenaria. Doy ahora la palabra al distinguido representante del Brasil. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

Sr. Macedo Soares (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, deseo felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme en nombre de Bélgica. Mi delegación expresa su pleno apoyo a todas las actividades que realice en cumplimiento del reglamento durante su mandato para que este se vea coronado por el éxito.

Como todos sabemos, durante el receso de mayo de 2010 tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Aunque no todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme son partes en el TNP, los resultados de la Conferencia de Examen son de gran importancia para la Conferencia de Desarme. Las conclusiones y recomendaciones sobre las medidas de relevo establecidas en el Documento final, aprobado por consenso el 28 de mayo, se refieren a la Conferencia de Desarme en tres medidas diferentes.

La medida 6 reza así, y cito: "Todos los Estados convienen en que la Conferencia de Desarme debería establecer de inmediato un órgano subsidiario que se ocupe del desarme nuclear, dentro del contexto de un programa de trabajo convenido, integral y equilibrado".

La medida 7 reza así, y cito: "Todos los Estados convienen en que la Conferencia de Desarme debería, en el contexto de un programa convenido, integral y equilibrado, empezar de inmediato un debate sobre los acuerdos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza de uso de las armas nucleares, y hacerlo de manera sustantiva, sin limitaciones, con miras a elaborar recomendaciones sobre todos los aspectos de esta cuestión, sin excluir un instrumento jurídicamente vinculante a nivel internacional. La Conferencia de Examen invita al Secretario General de las Naciones Unidas a que convoque una reunión de alto nivel en septiembre de 2010 en apoyo de la labor de la Conferencia de Desarme".

La medida 15 reza así, y cito: "Todos los Estados convienen en que, en el marco de un programa de trabajo convenido, amplio y equilibrado, la Conferencia de Desarme debería comenzar inmediatamente las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares de conformidad con el informe del Coordinador Especial de 1995 (CD/1299) y el mandato allí contenido. También a este respecto, la Conferencia invita al Secretario General de las Naciones Unidas a que convoque una reunión de alto nivel en septiembre de 2010 en apoyo de la labor de la Conferencia de Desarme".

Todos los miembros de la Conferencia de Desarme que también son partes en el TNP se unieron al consenso en torno a los textos que acabo de leer. En consecuencia, todos esos Estados están políticamente obligados a procurar, sin demora y junto con todos los miembros de la Conferencia de Desarme, la aprobación de un programa de trabajo que permita que se lleven a cabo esas medidas. La delegación del Brasil desplegará todos sus esfuerzos para alcanzar este objetivo y espera que todas las delegaciones apoyen la aprobación de un programa de trabajo de esa índole.

Además, desearía destacar la doble invitación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas para que convoque una reunión de alto nivel en septiembre de 2010 en apoyo de la Conferencia de Desarme. Es evidente que la participación en esa reunión de alto nivel no se limitará a las partes en el Tratado ni a los miembros de la Conferencia de Desarme. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas podrán participar en esa reunión de alto nivel.

En los meses que quedan del actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme y antes de que se celebre esa reunión de alto nivel en septiembre, tenemos tiempo suficiente para examinar y aprobar un programa de trabajo e iniciar sin demora su aplicación. Esta es la prioridad en la que debemos concentrar nuestros esfuerzos.

Al igual que con cualquier otro asunto en las relaciones internacionales, para alcanzar este resultado tenemos que combinar voluntad política y habilidad y, al mismo tiempo, emprender las tareas necesarias. Es evidente que todos los Estados miembros representados aquí apoyan la Conferencia de Desarme y desean que esta arroje resultados positivos. Por consiguiente, es completamente posible superar las dificultades actuales.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador del Brasil por su declaración y doy ahora la palabra al distinguido representante de Egipto, que intervendrá en nombre del Grupo de los 21.

Sr. Badr (Egipto) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme, desearle mucho éxito durante su presidencia y asegurarle, en nombre de mi país y del Grupo de los 21, que estamos dispuestos y preparados para hacer todo lo que esté a nuestro alcance para ayudarle en el cumplimiento de su tarea.

El Grupo de los 21 ha pedido a mi delegación que exponga a la Conferencia la posición del Grupo sobre el estado actual de nuestra labor. Ya antes le habíamos comunicado a usted esta posición, pero, en aras de la transparencia, pensamos que deberíamos dar a conocer esos mismos elementos a todos los miembros de la Conferencia.

El Grupo de los 21 tiene mucho interés en que la Conferencia continúe su labor y, en ese contexto, desea que se apruebe un programa de trabajo consensuado, equilibrado y amplio tan pronto como sea posible. El Grupo de los 21 insiste en la importancia de que todos los miembros de la Conferencia tengan flexibilidad, al tiempo que se adhieren de manera estricta a su reglamento. Para lograr el consenso, toda propuesta sobre la manera de avanzar debe ser presentada oficialmente por el Presidente a la Conferencia para su aprobación. El Grupo de los 21 sugiere que el Presidente presente a la Conferencia la propuesta de celebrar debates oficiosos sobre los temas de la agenda, de manera similar a como se ha hecho en ocasiones anteriores, al tiempo que continúan los esfuerzos para garantizar la aprobación por consenso de un programa de trabajo equilibrado y amplio.

El Grupo hace además hincapié en la necesidad de mantener un ambiente constructivo en la Conferencia de Desarme.

Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias por su declaración. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. RI Jang Gon (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en un principio hoy les iba a hablar nuestro nuevo Embajador, el Representante Permanente, pero, debido a un compromiso ineludible, le es imposible estar aquí hoy.

Señor Presidente, la delegación de la República Popular Democrática de Corea desea en esta ocasión señalar a la atención de los Estados miembros la grave situación que impera actualmente en la península de Corea, provocada por el régimen surcoreano en colaboración con su aliado, los Estados Unidos de América, tras el hundimiento del buque de guerra surcoreano *Cheonan*.

La situación actual en la península de Corea es tan grave que en cualquier momento puede estallar una guerra.

Las autoridades surcoreanas, con el pleno respaldo de los Estados Unidos, desde el principio atribuyeron sin fundamento el hundimiento del buque de guerra y finalmente anunciaron los "resultados de la investigación", en los que, de forma arbitraria, afirmaron que el buque de guerra había sido hundido por un ataque con torpedo de un submarino norcoreano.

Al mismo tiempo, están insensatamente maniobrando para lograr un "castigo" o "represalia", e incluso están tratando de aplicar "sanciones" adicionales contra la República Popular Democrática de Corea, a través del Consejo de Seguridad. Ahora nuestros hijos e hijas de uniforme y toda la población están en alerta máxima y preparados para reaccionar con prontitud con diversas formas de medidas severas, incluida la guerra total, ante cualquier castigo o represalia y ante cualesquiera sanciones que atenten contra nuestros intereses estatales.

Como ya lo ha aclarado la República Popular Democrática de Corea, esta no tiene nada que ver con la causa del hundimiento del buque de guerra surcoreano.

Como quizá todos ustedes saben, nuestro pueblo está haciendo sus máximos esfuerzos para alcanzar la meta de convertirse en un país potente y próspero para el año 2012. Para ello, necesitamos más que nunca un entorno pacífico. Desde el punto de vista corriente de que el desarrollo presupone un entorno de paz, cualquiera que pueda utilizar la lógica no puede menos que tener serias dudas acerca de la pretensión surcoreana de que la República Popular Democrática de Corea estaba vinculada con el hundimiento del buque de guerra.

Son precisamente las autoridades surcoreanas las que necesitan desesperadamente crear un incidente impactante como el hundimiento del buque de guerra para desencadenar una campaña contra la República Popular Democrática de Corea y frenar su progreso. La "política" del régimen surcoreano es negar la reconciliación, la unidad, la cooperación y el intercambio entre el norte y el sur de Corea.

En consonancia con esta política contra nuestro país, las autoridades surcoreanas han proseguido sus esfuerzos para socavar la histórica declaración conjunta del 15 de junio, junto con su programa práctico, y la declaración del 4 de octubre, que fueron celebradas y reconocidas en la península y el extranjero como hitos para la unidad y la reunificación entre el norte y el sur.

Los "resultados de la investigación" llevada a cabo por el régimen surcoreano son una invención pura, basada en presunciones, conjeturas y suposiciones.

Solo reflexionemos por un momento y comparemos las acusaciones inventadas sobre el buque de guerra surcoreano y el ataque sumamente gratuito perpetrado en el mar Mediterráneo. Miren los resultados de la votación de ayer en el Consejo de Derechos Humanos. Los Estados Unidos de Corea del Sur apoyan abiertamente el ataque mortal de las tropas israelíes contra la flotilla de ayuda humanitaria destinada a Gaza. Este es solo uno de los muchos, muchos ejemplos de las acciones de este perturbador de la paz.

Hoy en día no hay ninguna región en el mundo, excepto la península de Corea, que haya estado en guerra durante medio siglo. El antiguo régimen de armisticio, producto de la guerra fría, todavía persiste en la península de Corea, lo que da lugar a una situación inestable que ni es guerra ni es paz.

La República Popular Democrática de Corea persigue constantemente el objetivo de construir una paz duradera y lograr la desnuclearización de la península de Corea. En consonancia con esta posición, la República Popular Democrática de Corea propone una vez más a los Estados Unidos, la otra parte en el Tratado de Armisticio, el pronto inicio de conversaciones encaminadas a sustituir ese tratado por un tratado de paz este año, en el 60º aniversario del estallido de la guerra de Corea. La celebración del tratado de paz es un paso adelante hacia la creación de un entorno pacífico en la península de Corea.

No es esta una cuestión aislada, sino, más bien, una cuestión relacionada con la desnuclearización de la península de Corea. El proceso de desnuclearización de esa península, aclarado en la Declaración Conjunta de 19 de septiembre de 2005 adoptada en las conversaciones entre las seis partes, exige la eliminación total, de manera verificable, de

las amenazas nucleares hechas desde el exterior contra la península de Corea, lo que, convertiría la totalidad de la península de Corea en una zona libre de armas nucleares.

La desnuclearización presupone la creación de confianza. La pronta celebración de un tratado de paz en la península de Corea, que se encuentra todavía en un estado de cesación del fuego, ayudaría a construir la confianza necesaria para lograr la desnuclearización lo más pronto posible. Concertar un tratado de paz es la única manera razonable y realista de lograr una desnuclearización satisfactoria de la península de Corea.

La delegación de la República Popular Democrática de Corea considera que su declaración de hoy ayudará a los Estados miembros a tener una comprensión correcta de la verdad de la causa, así como de la posición de la República Popular Democrática de Corea en favor de la paz y la estabilidad en la península de Corea y sus alrededores.

El Presidente: Insto a los miembros a que traten las cuestiones bilaterales fuera de la Conferencia de Desarme. Tiene la palabra el distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. RI Jang Gon (República Popular Democrática de Corea): No puedo entender cómo el Presidente de la Conferencia puede afirmar que se trata de una cuestión bilateral. La situación es tan grave que afecta a toda la región. Consideré que, dadas las implicaciones de esa maniobra, era el momento adecuado para señalarla a la atención de los Estados miembros. Tenemos derecho a abordar cualquier cuestión relacionada con la seguridad y la estabilidad de nuestro país y de la región circundante. Gracias.

El Presidente: Tomo nota de su declaración y doy ahora la palabra al distinguido representante del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, desearía encomiar a las delegaciones de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos por su exposición informativa sobre el acuerdo bilateral de control de armamentos. Se trata de un paso importante en la dirección correcta, pero en un foro multilateral como la Conferencia de Desarme debe hacerse mucho más en materia de desarme nuclear para lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Esta presentación informativa también pone de manifiesto el hecho de que los acuerdos o, lo que es más, los desacuerdos, tienen un impacto en la labor de la Conferencia.

También desearía aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Embajador de la República Popular Democrática de Corea. Lamentablemente no está entre nosotros, pero he pedido a la delegación que le transmita mis saludos.

Hoy es la primera sesión plenaria de la segunda parte del período de sesiones de 2010 de la Conferencia de Desarme. Es una fase importante de nuestro trabajo. La primera y principal tarea que debemos emprender es buscar un consenso sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio para el período de sesiones de 2010. Al término de la primera parte del período de sesiones usted indicó que continuaría sus esfuerzos en este sentido. Le agradeceríamos tuviera a bien compartir con nosotros su opinión sobre el estado y la dirección de sus esfuerzos.

Permítame ahora referirme a la propuesta de celebrar reuniones oficiosas y a las cuestiones pertinentes contenidas en el reglamento a este respecto.

En el intervalo, en su carta de 26 de marzo de 2010, usted propuso que durante la última semana de su presidencia se organizaran reuniones oficiosas sobre la cuestión de los materiales fisibles. En una versión revisada de su propuesta, que se distribuyó el 19 de abril de 2010, se preveían cuatro reuniones oficiosas sobre la cuestión de la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.

En esta carta, también indicó que el Presidente entrante celebraría más reuniones oficiosas en relación con los temas 1, 2, 3 y 4 de la agenda.

La propuesta revisada, al igual que la propuesta original, era defectuosa, ya que contenía una terminología no convenida en la agenda de la Conferencia. En consecuencia, transmitimos por escrito nuestras objeciones fundamentadas. También pedimos aclaraciones sobre ciertos elementos de la propuesta y formulamos preguntas sobre otros temas importantes. Su carta de 31 de mayo de 2010 no responde a las preguntas fundamentales sobre la aplicación del reglamento a su propuesta de celebrar reuniones oficiosas sobre temas respecto de los cuales no hay consenso en la Conferencia. La sesión plenaria de hoy ofrece una oportunidad útil para que todos los miembros expresen sus puntos de vista sobre cómo avanzar en forma inclusiva y transparente.

Las reuniones oficiosas constituyen una importante parte de la labor de la Conferencia, por lo que es esencial la aplicación del reglamento. Como ustedes saben perfectamente, el artículo 19 del reglamento, que citaré a continuación, no deja ninguna ambigüedad sobre la manera como debe tratarse una propuesta sobre reuniones oficiosas.

Leeré ahora el artículo 19: "La Conferencia realizará su labor en sesiones plenarias, así como mediante cualesquiera otras modalidades que pueda acordar, tales como reuniones informales con expertos o sin ellos".

También es importante recordar el artículo 18, que establece que: "La Conferencia realizará su labor y adoptará sus decisiones por consenso".

Teniendo en cuenta el hecho de que no hay acuerdo en la Conferencia sobre su propuesta, no es posible ponerla en práctica. El reglamento no lo permite.

Yo le pediría que indicara qué artículo o artículos del reglamento autorizan o facultan al Presidente para poner en práctica una propuesta cuando no hay acuerdo en la Conferencia debido a las objeciones planteadas al respecto por sus miembros.

La Conferencia de Desarme ya ha celebrado reuniones oficiosas. Pero ello se hizo después de que el Presidente en ejercicio en el momento celebrara consultas exhaustivas con los miembros de la Conferencia, y con el pleno acuerdo de la Conferencia. Los Presidentes de la Conferencia han presentado y aplicado sus propuestas relativas a la celebración de reuniones oficiosas cuando no ha habido oposición a ellas. Una vez que se hubo logrado un acuerdo en la Conferencia, las reuniones se llevaron a cabo dentro de parámetros claramente definidos y de manera uniforme. El Presidente en ejercicio, en coordinación con los Presidentes entrantes, presentaba un calendario completo de las reuniones oficiosas propuestas. Esas reuniones contaban con la asistencia de coordinadores, que actuaban a título personal, y sus informes orales no tenían ningún valor.

Tengo conmigo —y puedo compartirlo con ustedes— el programa que se aprobó en ese momento en relación con las conversaciones oficiosas de 2008 y 2009, que menciona claramente el calendario y la secuencia en que se examinaron esos temas de manera oficiosa.

Con respecto a la coordinación con el Presidente entrante, usted indicó en su carta de 19 de abril de 2010 que los Presidentes sucesores habían expresado su voluntad de continuar el ejercicio de las reuniones oficiosas. Pero, de acuerdo con sus notas de intervención para sus consultas con los coordinadores regionales celebradas el 29 de abril de 2010, usted mencionó que suponía que el Presidente entrante continuaría con la aplicación de la propuesta de reuniones oficiosas. La labor de la Conferencia no puede llevarse a cabo sobre la base de meras suposiciones.

Permítame referirme brevemente a la regla del consenso.

La labor de la Conferencia tiene implicaciones directas y graves para la seguridad de sus miembros. En consecuencia, la regla del consenso garantiza que todos los miembros participen en igualdad de condiciones en la labor de la Conferencia y sin ningún temor de que algunos países, por su influencia política y su peso económico, pasen por alto los intereses de seguridad de otros. Esta regla se ha respetado plenamente hasta ahora y debe seguir respetándose.

En otras ocasiones, cuando no fue posible hacer avanzar la labor de la Conferencia porque una o dos delegaciones no podían sumarse al consenso sobre determinadas propuestas, se procedió de acuerdo con el reglamento de la Conferencia y, por lo tanto, en consonancia con los derechos de las delegaciones de la Conferencia de actuar de esa manera. Fue algo frustrante, pero las demás delegaciones respetaron estas posiciones y, como respetaban el reglamento, demostraron paciencia.

Hoy, al igual que en esas ocasiones anteriores, todas las delegaciones tienen derecho a utilizar la regla del consenso para garantizar que sus intereses de seguridad no se vean comprometidos de ninguna manera. Esperamos que otros tengan el mismo nivel de respeto del reglamento y de las posiciones de los demás sin ser impacientes. Los países que se han basado en otras ocasiones en la regla del consenso también la utilizan hoy en otros foros multilaterales de Ginebra cuando les parece conveniente utilizarla, incluso con respecto a cuestiones de procedimiento.

Desearía ahora referirme a lo que yo denominaría el mito o la expectativa artificial que se ha creado en torno a la cuestión del tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF).

Los colegas recordarán que a principios de este año expuse en detalle la posición del Pakistán sobre esta cuestión en mi declaración de 18 de febrero. Hoy desearía hacer algunas observaciones sobre esta expectativa artificial, que se ha presentado e impulsado como algo que permitiría poner a prueba la pertinencia y la credibilidad de la Conferencia. Este enfoque es fácticamente incorrecto y exagerado y se está utilizando para ganar una ventaja política de corto plazo para los gobiernos de algunos Estados, lo que no puede hacerse a costa de nuestra seguridad.

Si se mira objetivamente la cuestión del TCPMF, todos los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el TNP tienen la obligación legal de no producir material fisible para la fabricación de armas nucleares. Para ellos, en términos jurídicos el TCPMF ya existe. Cinco Estados poseedores de armas nucleares que son partes en el TNP han declarado oficial u oficiosamente una moratoria de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares. Para ellos, el TCPMF está en vigor a todos los efectos prácticos. Estos países declararon una moratoria después de determinar que sus existencias de material fisible eran suficientes para garantizar su seguridad, así como la de sus aliados. No lo hicieron en respuesta a los llamamientos en pro de la celebración de negociaciones sobre el TCPMF en la Conferencia de Desarme. Por el contrario, esos países obstaculizaron las negociaciones sobre el TCPMF hasta que estuvieron en condiciones de declarar o aplicar oficiosamente una moratoria nacional.

Esto significa que el TCPMF solo es pertinente para los países que no son partes en el TNP. Dos de ellos tienen dispensas y arreglos especiales y, por lo tanto, el TCPMF no tendrá ningún impacto en sus programas de fabricación de armas nucleares. En consecuencia, el objetivo del TCPMF es un solo país: el Pakistán. Esto es inaceptable para nosotros, ya que, al igual que los demás miembros, tenemos el mismo derecho de definir, determinar y proteger nuestros intereses de seguridad nacional.

La cuestión de las conversaciones o negociaciones sobre el TCPMF es, por lo tanto, sumamente delicada para el Pakistán. En nuestra opinión, su propuesta de celebrar conversaciones oficiosas centradas exclusivamente en el TCPMF es un intento de empezar

a trabajar sobre el TCPMF por la puerta trasera. No podemos aceptar que se engañe de esa manera a la Conferencia.

De la misma manera que el TCPMF es importante para algunos Estados miembros, para otros Estados son igualmente importantes otros temas de nuestra agenda, como el desarme nuclear dentro de un plazo determinado, la prohibición del uso de la sombrilla nuclear, los instrumentos jurídicamente vinculantes sobre el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad.

Si usted, como Presidente de la Conferencia, tiene en cuenta, respeta y apoya las posiciones de algunos miembros, tenemos derecho a esperar que tenga igualmente en cuenta las preocupaciones de seguridad de todos nosotros. Una propuesta justa e imparcial en relación con la labor de la Conferencia siempre estará abierta a la posibilidad de llegar a un consenso mediante debates abiertos, transparentes e inclusivos. En este sentido, les aseguro a usted y a los Presidentes entrantes que estamos abiertos a examinar todas las propuestas con el fin de avanzar.

Señor Presidente, recordará usted que en la carta de 20 de abril que le dirigí, que he compartido con todos los miembros de la Conferencia, propuse procurar el acuerdo de los miembros para celebrar reuniones oficiosas sobre todos los temas de la agenda, sin ningún texto no consensuado, junto con un calendario completo de las reuniones oficiosas propuestas. En la misma carta le hice las siguientes preguntas: 1) ¿quién presidirá las reuniones oficiosas? y 2) ¿habrá un informe o resultado de las reuniones, y cuál será la validez de cualquiera de esos informes?

No he recibido hasta el momento ninguna respuesta. Tampoco me ha aclarado la cuestión que le planteé en mi carta de 14 de mayo de 2010. Si no hay consenso sobre la propia cuestión del TCPMF, ¿cómo es posible siquiera considerar la posibilidad de celebrar debates sobre subtemas, como las definiciones, el alcance, la verificación y las instituciones?

Ayer, en sus consultas con el Grupo de los 21, Egipto, en su calidad de coordinador, le transmitió el mensaje del Grupo, que, entre otras cosas, dice lo siguiente: "[...] El Grupo de los 21 insiste en la importancia de que todos los miembros de la Conferencia tengan flexibilidad, al tiempo que se adhieren de manera estricta a su reglamento. El Grupo de los 21 sugiere al Presidente que presente a la Conferencia una propuesta de celebrar debates oficiosos sobre todos los temas de la agenda, de manera similar a como se ha hecho en ocasiones anteriores, al tiempo que continúan los esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio [...]".

Apoyamos plenamente la declaración del Grupo de los 21 que acaba de leer la delegación de Egipto. Estoy dispuesto a presentar esa propuesta a mi Gobierno a fin de que podamos comenzar los debates oficiosos sobre todos los temas de la agenda. Por consiguiente, le pedimos que presente una propuesta amplia para avanzar en la cuestión de las reuniones oficiosas en el marco de la Conferencia sobre todos los temas de la agenda, con igual asignación de tiempo para cada uno, como se hizo en ocasiones anteriores.

El Presidente: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Filipinas.

Sr. Garcia (Filipinas) (*habla en inglés*): Señor Presidente, dado que es la primera vez que Filipinas hace uso de la palabra durante la presidencia de Bélgica, permítame expresarle nuestros mejores deseos y las seguridades de todo nuestro apoyo durante su mandato al frente de esta Conferencia. Además, deseáramos sumarnos a otros para expresar nuestro agradecimiento a los representantes de los Estados Unidos y la Federación de Rusia por la exposición informativa que han presentado sobre su reciente acuerdo bilateral de control de armamentos.

Es para mí un gran honor y un privilegio transmitir el profundo agradecimiento de Filipinas a los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y en particular a los miembros de las delegaciones con sede en Ginebra, así como a la Secretaría, por su arduo trabajo, su dedicación y su flexibilidad, que contribuyeron al éxito de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, celebrada el mes pasado en Nueva York. Nuestro logro en la Conferencia de Examen ha dado a la comunidad mundial garantías de que, en efecto, hay razones para seguir esperando que el deseo del desarme nuclear completo se haga por fin realidad.

Sin embargo, quiero subrayar que el éxito de la presidencia de Filipinas se debió únicamente a su carácter de presidencia de equipo, basada en el trabajo y el sacrificio de todas las naciones que participaron. Por otra parte, no debemos dormirmos en los laureles. El Documento final de la Conferencia de Examen, al que se llegó mediante un consenso difícil de lograr, pide medidas concretas. Señor Presidente, con su amable indulgencia, me referiré a algunas de las medidas que suscitarán el interés de la comunidad de desarme de Ginebra.

Como señaló anteriormente nuestro distinguido colega del Brasil, la Conferencia de Examen instó a la Conferencia de Desarme, entre otras cosas, a comenzar su labor sustantiva, sin más demora. Nuestro colega del Brasil también se refirió a las cuestiones planteadas en el Documento final con respecto a un órgano subsidiario sobre el desarme, a las garantías, a un tratado sobre material fisible y a la reunión de alto nivel de septiembre de 2010. A todo esto, que, por supuesto, apoyamos, queremos agregar que el éxito de la Conferencia de Examen surgió del hecho de que se trató de un proceso transparente e inclusivo. En este sentido, consideramos, por lo tanto, que es importante que se permita a toda la comunidad de la Conferencia de Desarme, tanto miembros como observadores, contribuir a la labor de la Conferencia a este respecto. En consecuencia, es posible también que, a su debido tiempo, volvamos a plantear la cuestión de un posible aumento del número de miembros de la Conferencia.

Por lo que se refiere al Oriente Medio, la Conferencia de Examen reafirmó la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio y expuso medidas concretas que debían adoptarse para aplicarla. Una de esas medidas es la convocación de una conferencia en 2012, en la que participen todos los Estados de la región, con el fin de establecer en el Oriente Medio una zona de libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. La Conferencia de Examen solicitó "a las organizaciones internacionales pertinentes que preparen documentación de antecedentes para la Conferencia de 2012 sobre modalidades para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, teniendo en cuenta la labor realizada y la experiencia adquirida anteriormente". Por otra parte, la Conferencia de Examen puso "de relieve el requisito de mantener progresos paralelos, tanto en cuanto al contenido como al tiempo, en el proceso destinado a lograr la eliminación total y completa de todas las armas de destrucción en masa en la región, incluidas las armas nucleares, químicas y biológicas". Estas esferas temáticas son, por supuesto, de interés para nuestra comunidad de la Conferencia de Desarme aquí en Ginebra.

En cuanto a la cuestión del fortalecimiento del proceso de examen del TNP, la Conferencia de Examen ha adoptado elementos clave de las propuestas presentadas por los Estados partes a este respecto. Uno de ellos es el establecimiento de un mecanismo de coordinación y continuidad entre los Presidentes previos y en ejercicio de la Conferencia de Examen. Otro es la asignación de un funcionario de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas dedicado específicamente a apoyar el ciclo de examen del TNP. La Conferencia de Examen también afirmó que el mejoramiento de la eficacia del proceso de examen consolidado es una responsabilidad constante de los Estados partes. En consecuencia, nosotros en Ginebra somos una pieza clave del mejoramiento de este

proceso. Permítaseme también añadir a este respecto que muchas delegaciones de Ginebra ayudaron a obtener este resultado consensuado concreto.

Por nuestras experiencias recientes cabe afirmar que la presidencia de Filipinas se benefició mucho de la sabiduría y la orientación de los Presidentes anteriores, así como de otros expertos que, gracias a los esfuerzos del James Martin Center for Non-Proliferation Studies y otros Estados partes colaboradores, se reunieron en Annecy y Nyon a principios de este año. Contamos con los esfuerzos sobrehumanos de la secretaria de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas en apoyo de la Conferencia de Examen y nos sorprende el hecho de que hasta ahora no haya en ese órgano ningún funcionario u oficial de tiempo completo dedicado específicamente al TNP.

En cuanto a la educación para el desarme, la Conferencia de Examen subrayó la importancia de la educación en materia de desarme y no proliferación como un medio útil y eficaz para promover los objetivos del Tratado en apoyo del logro de un mundo libre de armas nucleares y alentó a todos los Estados a apoyar el informe conexo del Secretario General las Naciones Unidas (A/57/124). En este sentido, debemos seguir apoyando la labor del Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), que también nos resultó de gran ayuda para preparar la Conferencia de Examen, así como la de otras instituciones académicas y de investigación, como el James Martin Center for Non-Proliferation Studies, el Instituto Acronym y el Centro de investigaciones, capacitación e información sobre la verificación (VERTIC), por nombrar solo unos pocos.

En cuanto a la sociedad civil, por último, todo lo que diga es poco para destacar la función sobresaliente desempeñada por todos los miembros de la sociedad civil que contribuyen a la causa del desarme en general y contribuyeron al éxito de la Conferencia de Examen celebrada en mayo pasado en Nueva York, en particular. La sociedad civil de Ginebra estuvo bien representada en Nueva York, y la felicitamos por el papel que ha desempeñado y por sus aportaciones.

Filipinas está dispuesta a participar plenamente en la labor que realicen la Conferencia de Desarme y la comunidad de desarme de Ginebra con miras a la aplicación de las medidas previstas en el Documento final de la Conferencia de Examen del TNP. Permanezcamos todos unidos y marchemos juntos hacia el objetivo de hacer realidad el sueño de un mundo libre de armas nucleares.

El Presidente: Gracias. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Belarús.

Sr. Khvostov (Belarús) (*habla en ruso*): Desearía hacer una breve declaración, señor Presidente, en primer lugar para apoyar sus esfuerzos como Presidente y, en segundo lugar, para referirme a varias cuestiones relacionadas principalmente con la exposición informativa que acabamos de escuchar. Mi propósito es garantizar que la posición de mi país quede reflejada en los documentos de la Conferencia.

Desearía, señor Presidente, expresar mi apoyo a sus esfuerzos por lograr un consenso sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio para la Conferencia sobre la base de la propuesta que tenemos ante nosotros. Estoy seguro de que el proyecto de programa de trabajo contenido en el documento CD/WP.559 sigue ofreciendo una base viable para llegar al acuerdo que necesitamos para comenzar la labor sustantiva de la Conferencia.

Acojo con agrado que haya celebrado usted consultas entre los períodos de sesiones con las delegaciones pertinentes, incluidas las consultas sobre la cuestión de la celebración de debates oficiosos acerca de los temas de la agenda de la Conferencia. Yo sugeriría que, si no tenemos un programa de trabajo acordado, celebremos, como en años anteriores, debates oficiosos exclusivamente en el contexto de la Conferencia, respetando el principio

de equilibrio entre los cuatro temas principales de la agenda de la Conferencia. El principal objetivo de estos debates es realizar un nutrido intercambio de puntos de vista con la participación constructiva de todas las delegaciones interesadas.

A propósito de la exposición informativa presentada por los representantes de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América en relación con el Tratado sobre medidas para ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas, desearía señalar que mi país acoge con beneplácito la firma del Tratado por los dos países, el 8 de abril de 2010. Consideramos que constituye una gran contribución al fortalecimiento de la seguridad estratégica y la estabilidad en el mundo.

Apoyamos la intención de ambas partes de elaborar medidas eficaces para reducir aún más las armas ofensivas, lo que puede crear las condiciones para que el proceso de desarme nuclear sea irreversible y multilateral. En efecto, el logro de nuevos éxitos en el objetivo del desarme dependerá en gran medida de los esfuerzos colectivos de todos los miembros interesados de la comunidad internacional.

Observamos con satisfacción que en la Declaración Conjunta de 4 de diciembre de 2009 de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América sobre la expiración del Tratado START se reconoció la contribución fundamental de Belarús a la aplicación con éxito del Tratado y se confirmó el cumplimiento, a esa fecha, de las garantías dadas en el Memorando sobre garantías de seguridad en relación con la adhesión de la República de Belarús al Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, firmado en Budapest el 5 de diciembre de 1994.

Suponemos que cada una de las partes garantizará el respeto del párrafo 3 del mencionado Memorando de Budapest; de no ser así, la Declaración Conjunta de 4 de diciembre de 2009 carecería políticamente de sentido.

Nos complace que el plan de acción contenido en el Documento final de la Conferencia de Examen del TNP que terminó la semana pasada, el cual fue aprobado por consenso, exija a los Estados nucleares que respeten plenamente sus compromisos contraídos con respecto a las garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares.

Teniendo en cuenta la experiencia que, en su calidad de parte, ha adquirido Belarús en la aplicación del Tratado START de 1991 y de otros acuerdos internacionales de desarme y no proliferación nucleares, esperamos con interés la continuación del diálogo político y la cooperación de expertos en esta esfera.

El Presidente: Gracias. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de la República de Corea.

Sr. IM Han-taek (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame ante todo expresar mi agradecimiento, junto con los demás delegados, a la Sra. Gottemoeller, Secretaria de Estado adjunta de los Estados Unidos, y al Embajador Anatoly Antonov de la Federación de Rusia. También desearía felicitarlos por sus logros conjuntos en esta esfera tan importante. Permítame también sumarme a otros delegados que intervinieron antes que yo para felicitar al nuevo Embajador de la República Popular Democrática de Corea. Creemos que puede incidir de manera muy positiva en el progreso de la labor de la Conferencia.

Dado que no tengo instrucciones claras sobre este asunto, no sé cómo responder a las acusaciones formuladas por el distinguido delegado de la República Popular Democrática de Corea, pero me entristece mucho, además de parecerme muy lamentable y preocupante, que el distinguido delegado de la República Popular Democrática de Corea denuncie a otro Estado miembro sin presentar ninguna prueba que lo respalde. Creemos que lo hace exclusivamente con fines de propaganda. Consideramos que el acto cometido por la

República Popular Democrática de Corea es un claro quebrantamiento de la Carta de las Naciones Unidas, así como una grave violación del acuerdo de armisticio que se firmó en 1953 entre las partes interesadas.

En cuanto al ataque, hemos presentado pruebas ineludibles e innegables, resultantes de una investigación llevada a cabo por equipos internacionales durante una semana. En nuestra opinión, no cabe la menor duda sobre la integridad de los resultados y conclusiones de esa investigación.

La Conferencia de Desarme atraviesa una etapa crítica pues, tras el estancamiento en que hemos estado durante muchos años, nos sentimos ahora inspirados por el resultado positivo de la reciente Conferencia de Examen del TNP. Creemos que es hora de que todos los miembros de la Conferencia avancen sin plantear otros problemas adicionales que no son pertinentes para la labor de la Conferencia. No queremos una escalada de la cuestión planteada aquí por la República Popular Democrática de Corea, porque creemos que la Conferencia es el único foro de negociación sobre desarme y, en particular, como he dicho, porque todos los miembros deberían unirse en un esfuerzo total para superar su estancamiento. No queremos que la Conferencia de Desarme se convierta en una arena política que cree otro obstáculo para su buen funcionamiento.

Sin embargo, como dije antes, al no tener instrucciones precisas de nuestro Gobierno, desearía dejar muy claro que nos reservamos el derecho de volver sobre estas cuestiones en detalle en un momento adecuado y cuando sea necesario.

Por último, desearía pedirle que rectifique un error de hecho en que ha incurrido la delegación de la República Popular Democrática de Corea en relación con nuestro voto sobre la flotilla de ayuda en la votación que tuvo lugar ayer en el Consejo de Derechos Humanos.

El Presidente: Una vez más, desearía instar a los miembros a que traten los asuntos bilaterales fuera de la Conferencia de Desarme.

Tiene ahora la palabra la distinguida representante de los Estados Unidos de América.

Sra. Kennedy (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, desearía hacer mías las palabras de mis distinguidos colegas del Pakistán y la República de Corea para dar la bienvenida al nuevo representante de la República Popular Democrática de Corea. Estoy de acuerdo con usted en que la Conferencia de Desarme quizás no sea el foro adecuado para las cuestiones regionales. Sin embargo, dado que se ha mencionado a mi país, desearía decir brevemente que, con respecto a la declaración hecha hoy, estoy de acuerdo con que la situación en la península de Corea es muy grave, pero en todo lo demás estoy en desacuerdo y rechazo las acusaciones contra mi país. Coincido con mi distinguido colega de la República de Corea en que la investigación que se llevó a cabo fue escrupulosa y concienzuda y, desde luego, aceptamos sin la menor duda sus resultados, que indicaron claramente en quién recaía la culpa.

Permítame referirme ahora a los trabajos de la Conferencia de Desarme y, de nuevo, gracias a usted, señor Presidente, por su liderazgo, así como a nuestro colega de Belarús y a nuestro Presidente entrante del Brasil por el liderazgo que han mostrado ellos. Por supuesto que estamos encantados de trabajar con todos ustedes. Les damos las gracias por su liderazgo y sus esfuerzos incesantes para alcanzar un consenso sobre un programa de trabajo, algo que, y creo que en ello todos estamos de acuerdo, es lo más importante que podemos hacer.

También deseaba decir que estoy muy de acuerdo con varias declaraciones que se hicieron hoy sobre la labor de la Conferencia. Estamos muy interesados en que la Conferencia funcione. Creemos que todas las partes deben demostrar flexibilidad, que debe

respetarse escrupulosamente el reglamento y que debemos esforzarnos por mantener una atmósfera constructiva. Coincido totalmente con mi colega y buen amigo, el Embajador Akram, y espero que él esté de acuerdo en que la Conferencia es un órgano de 65 gobiernos que están completamente en pie de igualdad.

Dicho esto, sin embargo, sí creemos que el Presidente está actuando de conformidad con el reglamento al sugerir temas tomados de la agenda que acordamos al inicio del año y sobre la que había consenso. Así que, si efectivamente propone un debate sobre los temas 1 y 2 de la agenda y si los Presidentes sucesores están de acuerdo en continuar los debates oficiosos sobre esos temas de la agenda, puedo decir, en nombre de mi Gobierno, que estamos igualmente complacidos de participar en los debates oficiosos, ya sea sobre los temas 1 y 2, 3, 4, 5, 6 o 7 de la agenda, ya sea sobre el TCPMF, el espacio, las garantías de seguridad negativas o la convención sobre las armas nucleares. Cualquiera que sea el caso, estamos encantados de participar en esos debates oficiosos. Naturalmente, nos damos cuenta de que puede haber desacuerdos sobre el reglamento, pero creemos que el Presidente está efectivamente actuando de conformidad con él en cuanto a varios puntos, por ejemplo, las exposiciones informativas de hoy, que, supongo, fueron ofrecidas por el Presidente en el marco de sus prerrogativas en relación con los asuntos comprendidos en los temas 1 a 7 de la agenda.

En consecuencia, esperamos con interés que haya un amplio intercambio de puntos de vista en estos debates oficiosos sobre los temas 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7, de la agenda.

El Presidente: Gracias. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Cuba.

Sr. Quintanilla Román (Cuba): Mi delegación ha solicitado la palabra para intervenir brevemente; no queremos robar mucho tiempo a los demás delegados que están esperando intervenir.

Primero que todo permítame expresar el regocijo de mi país por tener a la Conferencia nuevamente reunida y haciendo esfuerzos redoblados por alcanzar un consenso en relación con nuestros trabajos.

Dicho esto, señor Presidente, permítame reiterar la importancia que mi país concede al redoblamiento de los esfuerzos para alcanzar un consenso en relación con un programa de trabajo. También deseamos expresar que esos trabajos y discusiones deben realizarse de manera transparente y en estricto cumplimiento de las reglas de procedimiento de este órgano.

Un eventual programa de trabajo que apruebe esta Conferencia debe ser lo suficientemente amplio y equilibrado de manera tal que tome en cuenta todos los intereses y prioridades que existen en esta sala. Dicho en otras palabras, señor Presidente, no se puede favorecer ningún tema en detrimento de otro.

Finalmente, señor Presidente, Cuba reitera su disposición de continuar trabajando para alcanzar un consenso sobre el programa de trabajo y avanzar en la consecución de los objetivos de este foro.

El Presidente (habla en francés): Doy ahora la palabra al distinguido representante de la República Árabe Siria. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

Sr. Khabbaz Hamoui (República Árabe Siria) (habla en árabe): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Conferencia a Su Excelencia el Embajador de la República Popular Democrática de Corea y desearle mucho éxito en su labor. Desearía darle las gracias, señor Presidente, por sus esfuerzos persistentes y denodados para hacer avanzar nuestra labor. No dudamos de su sinceridad ni de sus intenciones, pero queremos señalar que, a pesar de sus esfuerzos sinceros y los de los seis

Presidentes, así como los de todos los interesados, la fruta no está aún madura para ser cosechada.

Señor Presidente, nuestro objetivo común es llegar a un programa de trabajo que satisfaga a todos, que tenga en cuenta los deseos, preocupaciones e intereses de seguridad de todos los Estados y que se base también en nuestro reglamento. Apoyamos sus esfuerzos, los de los seis Presidentes y los de todos los grupos para lograr ese objetivo.

Señor Presidente, deseo insistir en nuestro apoyo a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Grupo de los 21. También desearía abordar los siguientes puntos. En primer lugar, no debemos confundir la labor sustantiva de la Conferencia con el reglamento. El reglamento es el mecanismo adecuado para salvaguardar cualquier decisión que pueda adoptar la Conferencia. Además, ha sido y sigue siendo una protección eficaz para todos los instrumentos que ha adoptado la Conferencia de Desarme en el pasado. En segundo lugar, el reglamento de la Conferencia de Desarme pertenece a la Conferencia. La Conferencia es competente para leer e interpretar sus procedimientos de trabajo; tiene el control total y no está sujeta a los diferentes mecanismos o interpretaciones de las distintas partes. Incluso el Consejo de Seguridad solo puede hacer recomendaciones sobre cuestiones de desarme, como establece el artículo 26 de la Carta. En tercer lugar, la Conferencia de Desarme aprobó hace cuatro años un mecanismo apropiado de consulta, en la forma de los P-6. A pesar de que todavía no es un mecanismo oficial para la labor de la Conferencia, resultó útil cuando la Conferencia aprobó el programa de trabajo y nombró coordinadores para los siete temas. Las siete delegaciones trabajaron de diferentes maneras, pero el mecanismo demostró ser útil hasta cierto punto.

Con respecto a las reuniones oficiosas, no tenemos ninguna objeción a la adopción de este método, siempre que en esas reuniones se traten los cuatro temas de la Conferencia de Desarme y no solo uno de ellos. Seguimos difiriendo en cuanto a la prelación que deba tener un tema sobre otro; el Grupo de los 21 considera que el tema del desarme es la primera prioridad, sobre la cual ningún otro tema tiene prelación.

En conclusión, señor Presidente, la delegación de mi país no escatimará esfuerzos para cooperar con los Presidentes y las delegaciones a fin de lograr progresos colectivos, constructivos y consensuados.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Argelia.

Sr. Jazaïry (Argelia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, voy a esperar hasta que el Embajador de la República Popular Democrática de Corea esté presente para felicitarlo, pero desearía, entretanto, expresar mi gratitud a las delegaciones de los Estados Unidos y la Federación de Rusia por habernos brindado la oportunidad de escuchar a los Embajadores Antonov y Gottemoeller sobre la consecución del nuevo acuerdo START. Desearía transmitir, por su conducto, nuestras más sinceras felicitaciones a los dos países en cuestión y expresar la esperanza de que este nuevo paso sea de hecho seguido por otros, para que podamos lograr un mundo libre de armas nucleares durante nuestra vida.

En segundo lugar, desearía rendir homenaje al Embajador Cabactulan de Filipinas, quien tan hábilmente guió la Conferencia de Examen celebrada en Nueva York, en la que tuve el privilegio de participar. Por su gran modestia, similar a la del Embajador de Filipinas presente aquí hoy entre nosotros, a muchos de nosotros que a veces planteábamos problemas nos atribuyó numerosas virtudes, pero, de hecho, el papel que desempeñó el Embajador fue notable, y todos nosotros deberíamos felicitar a Filipinas.

En tercer lugar, desearía referirme a nuestra labor actual aquí en la Conferencia y señalar que me adhiero a la declaración formulada por Egipto en nombre del Grupo de los 21. Mi delegación también entiende las preocupaciones del Pakistán y considera

necesario que nos aseguremos de que todos estén incluidos, ya que esta organización está basada en el consenso. Dicho esto, creo que la Conferencia tiene el deber —incluso la obligación, diría yo— de mantener el impulso positivo que, según nos pareció, se había creado el año pasado, pero que luego disminuyó cuando otros nos sobrepasaron en el ámbito del desarme. Pero ahora hay un impulso positivo, gracias a las iniciativas procedentes de varios sectores —gobiernos nacionales, acuerdos bilaterales, la Conferencia de Examen del TNP— y creo que también tenemos la responsabilidad de contribuir a este impulso.

Desearía volver a lo que dijeron los distinguidos Embajadores de los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre el nuevo acuerdo START. Señalaron que, a la vez que constituía un progreso en el plano bilateral en las relaciones entre dos Potencias nucleares clave, tendría repercusiones para todos nosotros, ya que disminuía la amenaza de conflicto en este mundo globalizado. *Mutatis mutandis*, yo diría que esto también se aplica, en cierta medida, a la tensión en la península de Corea. No es completamente un problema bilateral. Cuando se debilita la paz o hay una amenaza de un conflicto local en que está implicada una Potencia nuclear, el problema es un motivo de preocupación para todos nosotros; y con todo respeto quiero mencionar, a raíz de los comentarios de la distinguida Embajadora de los Estados Unidos, algunas cuestiones regionales que interesan a la Conferencia de Desarme; por ejemplo, una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio es una cuestión que hemos debatido aquí muchas veces. Por consiguiente, no descartaría todas las cuestiones regionales de nuestros debates.

Permítaseme volver al programa de trabajo de la Conferencia de Desarme. Creo que tenemos dos tipos de obligaciones. Nuestra obligación primordial es aprobar un programa de trabajo y lograr cierto progreso. El Embajador del Brasil dio lectura a algunas de las medidas previstas en el Documento final de la Conferencia de Examen del TNP, que nos instan, nos alientan, a hacer precisamente eso. Soy consciente de que no todos nosotros en la Conferencia somos partes en el TNP; pero aún así se trata de un mensaje, un recordatorio de que debemos proseguir nuestros esfuerzos para tratar de ponernos de acuerdo sobre un programa de trabajo. No debemos darnos por vencidos. Debemos mantener este esfuerzo todos los días. Está bien que hablemos de la posibilidad de celebrar reuniones oficiosas, pero no debemos perder de vista que tenemos que proseguir con nuestra tarea principal, que es la búsqueda de un acuerdo sobre el programa de trabajo. Esto debe continuar. No debe posponerse.

En cuanto a las reuniones oficiosas que podríamos organizar de forma paralela, por así decirlo, con este objetivo principal, creo que, sustancialmente, todos coincidimos en que tenemos que respetar lo que dice el reglamento sobre el programa de trabajo. No he oído a nadie decir que quiera cambiar el reglamento. Es un vínculo que nos une a todos y cada uno de nosotros. Ahora bien, si estamos de acuerdo con el reglamento, entonces tenemos, como nos ha recordado la Embajadora de los Estados Unidos, siete temas sobre los que hemos estado debatiendo hasta ahora que pueden formar parte de este programa de trabajo. Podríamos, para examinar estos temas, adoptar cualquier método, incluido el de un debate oficioso.

No hay ningún inconveniente en que debatamos estos temas, y no creo que haya nadie en la Conferencia que no esté de acuerdo con ello. El problema radica en la forma en que surgió la cuestión. Primero se centró la atención en un tema, y luego esta se centró en cuatro temas. Sugerí de manera oficiosa al Presidente, y no me pareció que se mostrara reacio a la propuesta, que sencillamente propusiera los siete temas, ya que los miembros estaban muy interesados, y con razón, por razones de seguridad nacional, en que se adoptara un enfoque paralelo y se garantizara que no se propusiera ningún tema a expensas de otro. No creo que nadie esté en desacuerdo con que se debatan estos siete temas de manera oficiosa, incluso de forma secuencial, en caso necesario, siempre que exista un calendario claro para su examen y siempre que no haya desacuerdo entre los Presidentes

presentes y futuros. Los Presidentes, al fin y al cabo, solo reflejarían la posición de la propia Conferencia. Como señaló el Embajador de Siria, la Conferencia de Desarme es soberana. Así que si decidimos que vamos a tener un programa con un calendario para el examen de todos estos temas, nadie podría considerar que se trata de una propuesta tentativa; sería algo con lo que tendría que estar de acuerdo cualquier futuro Presidente.

Me parece que, tal vez, si proponemos el examen de estos siete temas y los debatimos, sería mejor que nos abstuviéramos de entrar en temas y subtemas subsidiarios, porque entonces tendríamos demasiadas unidades de debate. Sugeriría que nos remitiéramos a la práctica anterior y consideráramos la posibilidad de tener coordinadores; los coordinadores podrían entonces presentar, bajo su propia responsabilidad, las conclusiones alcanzadas al final del debate. El informe de la Conferencia podría simplemente decir que se celebraron debates officiosos, como se ha hecho en otras ocasiones. Con esto me proponía responder a la cuestión planteada por el distinguido Embajador del Pakistán, y no veo que haya ningún problema si todos estamos de acuerdo con este planteamiento.

Desearía concluir diciendo que debemos recordar que este es un ejercicio de acercamiento de posiciones. No es fácil para usted, señor Presidente, encontrar un denominador común, pero apreciamos mucho sus esfuerzos. Lo apoyamos y expresamos nuestra confianza en usted. Lo que se necesita ahora es simplemente que nos pongamos de acuerdo sobre este enfoque. Sugiero que prepare, sobre la base de lo que acabo de decir y de las opiniones expresadas por otros, un documento que disipe la sensación de incomodidad que han experimentado algunos de nosotros.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al distinguido representante de Francia. Tiene usted la palabra, señor.

Sr. Danon (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Como han hecho muchos de mis predecesores, comenzaré dando las gracias al Embajador Anatoly Antonov y a la señora Gottemoeller por sus presentaciones. Asimismo, deseo agradecer a la delegación de Filipinas y pedirle que dé las gracias una vez más al señor Libran Cabactulan, Presidente de la Conferencia de Examen del TNP, por el excelente trabajo que realizó, no solo durante ese mes, sino también durante el año que precedió a la Conferencia.

Ahora unas palabras sobre la Conferencia de Desarme, en primer lugar en cuanto al fondo, para asegurar a mi colega y amigo, el Embajador del Pakistán, que la negociación de un tratado sobre material fisible no está dirigida contra el Pakistán únicamente. La negociación de este tratado es un instrumento jurídico suplementario que tiene un interés de carácter universal. Para los países que han declarado una moratoria, el interés es transformarla en un instrumento jurídico de mucho más valor que la moratoria por sí sola; para los países que son partes en el TNP, al igual que para los que no lo son, el interés es disponer de un instrumento jurídico adicional que haga imposible "enriquecer" material fisible a un nivel elevado, lo que elimina una ligera ambigüedad del artículo 2 y del artículo 3, párrafo 1, del TNP; y, por último, para los países que no son partes en el TNP, el interés es poner efectivamente un freno cuantitativo a la producción y, por lo tanto, al aumento de los arsenales nucleares.

Así las cosas, como en cualquier negociación internacional, si un país no quiere ser parte de un tratado o, al final del proceso, cuando el tratado está listo, no quiere ser parte de dicho tratado, nada se lo impide. Me sigue sorprendiendo que no podamos comenzar a negociar sobre el tema en las circunstancias actuales, ya que, a diferencia de lo sucedido en años anteriores, las circunstancias han cambiado profundamente en cuanto a la posible negociación de un tratado de este tipo.

Vuelvo ahora a los artículos del reglamento de la Conferencia. Creo que con la propuesta del Grupo de los 21 y con lo que acaba de decir el Embajador de Argelia estamos avanzando. En todo caso, hay posibilidad de trabajar oficiosamente. Creo que deberíamos salir de la ambigüedad en la interpretación del reglamento. El problema con los artículos del reglamento de la Conferencia es que, efectivamente, los conocemos muy bien, pero son ambiguos. Propongo que la secretaría de la Conferencia nos dé una interpretación, quizá no "definitiva", pero en cualquier caso una interpretación sólida, de los artículos 18 y 19 en particular, a fin de superar esta situación.

Sé que es difícil, sé que se pueden interpretar de varias maneras, pero dado que se pueden interpretar de varias maneras, no vamos a pasar años en una situación en la que algunos piensan que el Presidente o Presidenta en ejercicio puede hacer prácticamente lo que quiere, mientras hay otros que piensan que no puede hacer nada. Así que tenemos que salir de esta situación. Sería conveniente que alguien zanjara al respecto, si se me permite decirlo así.

Puede ser un proceso complicado, lo admito una vez más, ya que los artículos del reglamento son ambiguos. Nadie los cuestiona, no es ese el problema. Pero muchos los interpretan de manera diferente. Ese es el problema, y creo que debemos superar esa ambigüedad si queremos salir de nuestro estancamiento actual. Naturalmente, si todos están de acuerdo en que se celebren reuniones oficiosas sobre todos los temas, será maravilloso. Pero si no es ese el caso y si nos pasamos otro año más preguntándonos quién dirigirá tal o cual grupo de trabajo y cuál será el calendario de cada grupo, creo que vamos a perder de nuevo el impulso para las negociaciones o debates que deseamos celebrar.

Propongo entonces que trabajemos sobre las hipótesis que se expusieron antes y que a esto le sumemos un verdadero esfuerzo de interpretación de esos artículos del reglamento a fin de que finalmente podamos volver a nuestra labor.

El Presidente: Gracias, estimados colegas. Vamos a tener que terminar nuestra sesión. Hemos tomado nota de la lista de oradores que aún desean hacer uso de la palabra y, desde luego, podrán hacerlo la próxima semana.

Por mi parte, deseo en primer lugar señalar que, en relación con las consultas sobre el programa de trabajo, estas se han celebrado y continuarán celebrándose hasta el final de mi Presidencia. Sin embargo, debo subrayar que en este momento no tengo ninguna información nueva para comunicarles.

Por otra parte, como indiqué en mi carta de 19 de abril, tengo la intención de convocar reuniones oficiosas a partir de la próxima semana sobre los temas de la agenda, comenzando por los temas 1 y 2. Estas reuniones estarán abiertas a todos los miembros de la Conferencia, así como a los observadores que deseen participar, y estarán presididas por representantes de los Estados Miembros que actuarán a título personal.

Las primeras reuniones se celebrarán los días 7, 8, 9 y 10 de junio y se centrarán en los temas 1 y 2 de nuestra agenda. Seguiré con mis consultas con las delegaciones que ocuparán la presidencia en el futuro a fin de garantizar que se celebren debates sobre todos los temas de la agenda, sobre todo los tres últimos. Conforme a lo solicitado por algunas delegaciones, informaré por escrito a las delegaciones sobre los resultados de estas consultas.

En conclusión, desearía precisar que la organización de los debates oficiosos entre los miembros de la Conferencia forma perfectamente parte, en mi opinión, de las atribuciones del Presidente, como se desprende de la práctica habitual en cualquier organización de carácter multilateral.

Para concluir, desearía simplemente asegurarles, en caso de que fuera necesario, que me considero el Presidente de todos y que tengo la intención de seguir siéndolo hasta el final de mi mandato, garantizando el bienestar de todos.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.